



FÓRUM DE POLÍTICA FEMINISTA

MUJERES, VIOLENCIAS MACHISTAS Y DISCAPACIDAD

8 RELATOS DE LUCHA PERMANENTE

MUJERES, VIOLENCIAS MACHISTAS Y DISCAPACIDAD

8 RELATOS DE LUCHA PERMANENTE

Autoría: Ángela Márquez Alameda
Edita: Fórum de Política Feminista
Calle Bravo Murillo, 4, despacho 5
28015. Madrid
<http://www.forumpoliticafeminista.org>
info@forumpoliticafeminista.org
ISBN:
DL:

Subvencionado por:
Instituto de las Mujeres y para la Igualdad de Oportunidades

ÍNDICE



Introducción

7



Contexto marco

9



Entrevistas: 8 relatos de lucha permanente

Carmen Navarro 50

Teresa Alameda 62

Inmaculada Cervantes 68

Carmen Arana 86

Carmen Perálvez 93

Montaña Caballero 100

Gema Molina 106

María del Mar Molpeceres 120



Bibliografía y webgrafía

125

“LA DISCAPACIDAD NO ES ALGO QUE UN INDIVIDUO SUPERE. TODAVÍA SOY DISCAPACITADA. TODAVÍA SOY SORDOCIEGA. LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES TIENEN ÉXITO CUANDO DESARROLLAMOS TÉCNICAS ALTERNATIVAS Y NUESTRAS COMUNIDADES ELIGEN LA INCLUSIÓN.”

-HABEN GIRMA-



INTRODUCCIÓN

La histórica invisibilidad de las mujeres con discapacidad se ha traducido en políticas públicas que ignoran un necesario enfoque de doble vía que combine y ponga en conexión la opresión por razón de sexo y la discriminación por cuestión de discapacidad, que contribuyan a la capacidad de dar respuestas adecuadas a situaciones de violencias machistas muy concretas.

Esta violencia, muchas veces invisible, se ve agravada por barreras que dificultan la denuncia, como la dependencia de sus agresores, la falta de recursos accesibles y los prejuicios que las infantilizan y silencian.

Además, la falta de educación sexual adaptada y el aislamiento social incrementan su vulnerabilidad. Es crucial visibilizar esta problemática para garantizar su derecho a una vida libre de violencia y promover políticas que las protejan, así como recursos que las tengan en cuenta.

Todas las mujeres merecen vivir con seguridad y dignidad.



“CREO QUE SERÍA CONVENIENTE RECORDAR MÁS A MENUDO QUE LA VIOLENCIA MACHISTA NO SÓLO ASESINA, TAMBIÉN DEJA SECUELAS FÍSICAS Y EMOCIONALES A MUJERES CUYA DISCAPACIDAD PROVOCADA POR LAS AGRESIONES LES RECORDARÁ TODA LA VIDA LO QUE VIVIERON Y ESO PROVOCA UN SUFRIMIENTO INADMISIBLE.”

-ANA CUERVO POLLÁN-

CONTEXTO MARCO

Hasta 2019 no se incluye a las mujeres con discapacidad en encuestas realizadas desde el Gobierno. La Fundación CERMI Mujeres así lo había denunciado en reiteradas ocasiones. La falta de datos nos impide conocer la magnitud de las situaciones de violencia que sufren las mujeres y niñas con discapacidad.

El problema más claro en esta materia es su profunda invisibilidad. En general existe un gran desconocimiento sobre los altos índices de violencia dirigidos a mujeres con discapacidad.

En segundo lugar, la discapacidad actúa como una especie de “desactivador de credibilidad”. Por este motivo, existe la tendencia a no creer, especialmente a las mujeres que necesitan ayudas para la comunicación y a las mujeres psiquiatrizadas.

Veremos a continuación un breve resumen de los últimos estudios realizados en el contexto marco de esta publicación, exponiendo las distintas tipologías de violencias machistas que sufren las mujeres y, más concretamente, las mujeres con discapacidad.

La violencia estructural es un proceso coyuntural en cuyo centro se halla la explotación. En el caso de las mujeres, lo refleja mejor el concepto de dominación, algo que va más allá de lo económico. Se trata de una violencia derivada del lugar que las mujeres ocupan en el orden económico y de poder hegemónicos.

Es un concepto desarrollado por el sociólogo Johan Galtung, que se refiere a la manera en la que las instituciones o estructuras sociales dañan a ciertos individuos impidiendo que se desarrollen y consigan cubrir todas sus necesidades. La violencia estructural es el máximo impedimento para que se alcance la igualdad.

*Maltrato
estructural
tanto de
nuestro sistema
sanitario, como
del judicial*

Violencia estructural es todo lo que concierne a la estructura de nuestra sociedad, es decir, las políticas públicas, el sistema judicial, el sistema sanitario, el acceso a los recursos, el acceso a la información, el urbanismo...

María Soledad Cisternas Reyes, presidenta del Comité de la CDPD, nos recuerda el maltrato estructural tanto de nuestro sistema sanitario, como del judicial, a los recursos de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado... Por ejemplo, que una mujer con discapacidad física en silla de ruedas tenga obstáculos para realizar un examen ginecológico o una mamografía, que una mujer con discapacidad auditiva tenga serios problemas para denunciar violaciones de sus derechos ante la policía, por circunstancias de comunicación, que las mujeres con discapacidad visual no puedan acceder a los lugares donde se encuentran la policía o los juzgados, que mujeres con discapacidad psicosocial simplemente no sean creídas en su testimonio, los que pueden no ser valorados adecuadamente, entre otros. (Comité de Naciones Unidas sobre Derechos de las Personas con Discapacidad, 2014).

Mujeres que ven impedido su derecho a declarar por no dejarle entrar con su guía o intérprete o porque tenga que compartirlo con su agresor. Que no pueden asistir a declarar en su propio proceso judicial por falta de accesibilidad en las instalaciones o en la comunicación. Retirada de custodias y falta de credibilidad por razón de sexo y discapacidad. De hecho, los casos que llegan a los juzgados de manera más frecuente tienen que ver con las custodias de las criaturas derivadas de un divorcio. En la mayoría de las ocasiones es la pareja quien se queda con la custodia, incluso teniendo éste una sentencia de maltrato.

El 5'6% de las mujeres que deciden denunciar no continúa con el proceso

De las mujeres que vivieron situaciones de violencia y que deciden denunciar, el 5,6%, no continúa el proceso judicial principalmente por el miedo, las amenazas y las promesas por parte del agresor de que no iba a suceder más. (DGVG, 2020C).

A esto debemos sumarle que la mayoría son aconsejadas por su familia de que no lo hagan ya que él es el cuidador y así la familia evita tener que responsabilizarse de los cuidados de las misma.

Y a las que deciden continuar con el proceso judicial les espera toda una gincana de barreras. La primera, la accesibilidad física: la falta de documentación en braille, falta de intérpretes de lengua de signos...Muchas personas necesitan los SAAC (sistemas alternativos y aumentativos de la comunicación), como por ejemplo pictogramas, etc.

La segunda barrera es la de encontrar una abogada de oficio porque para ello es necesario cumplimentar mucha documentación que no está adaptada a la mayoría de necesidades.

Con lo que las mujeres con discapacidad en situaciones de violencia de género tienen menos

Un 6'4% de las mujeres que acudieron a la policía manifiesta su grado de insatisfacción

acceso a la justicia y escasez de apoyos o ajustes en los procedimientos, con una actividad probatoria insuficiente en los tribunales y con comunicaciones y exploraciones que no se llevan a cabo con garantías y apoyos que permitirían a las mujeres con discapacidad defender sus derechos, lo que automáticamente genera discriminación en su acceso a la justicia. De hecho, un 6,4% de las mujeres que acudieron a la policía manifiesta su grado de insatisfacción alegando que no les informaron sobre los servicios de apoyo y las opciones de ayuda. (DGVG, 2020C).

Según el estudio “Mujer, Discapacidad y Violencia de Género” de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (2020) un 10,4% de mujeres con discapacidad intelectual o del desarrollo, auditiva y sordoceguera refieren que no acuden por la falta de accesibilidad para comunicarse con fluidez con los cuerpos de seguridad y con el juzgado. Y sólo un 7,8% de las mujeres han usado el 016. Esto hace pensar en qué grado son accesibles los recursos de salida de la violencia de género para las mujeres con discapacidad.

En el artículo 12 de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas se recoge el derecho de igualdad ante la ley con el reconocimiento de la plena capacidad jurídica de las personas. El artículo 13 regula el derecho de acceso a la justicia, refiriendo que los Estados Parte deben asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a la justicia en igualdad de condiciones que el resto de la ciudadanía, incluso mediante ajustes de procedimiento. (CERMI, 2022A).

En este sentido, la Observación general número 3, sobre las mujeres y las niñas con discapacidad,

elaborada por el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, dispone que existen pruebas sólidas que demuestran, que las mujeres y las niñas con discapacidad afrontan obstáculos en la mayor parte de los ámbitos de la vida.

Esos obstáculos generan situaciones en las que existen formas múltiples e interseccionales de discriminación contra ellas, así:

“52. Las mujeres con discapacidad se enfrentan con obstáculos para acceder a la justicia, en particular con respecto a la explotación, la violencia y el abuso, debido a los estereotipos nocivos, la discriminación y la falta de ajustes razonables y procesales, que pueden dar lugar a que se dude de su credibilidad y se desestimen sus acusaciones. Las actitudes negativas en la aplicación de los procedimientos pueden intimidar a las víctimas o disuadirlas de buscar justicia. Los procedimientos de información complicados o degradantes, la remisión de las víctimas a los servicios sociales en lugar de proporcionarles recursos jurídicos o la actitud displicente de la policía u otras fuerzas del orden son ejemplos de esas actitudes. Esto podría redundar en la impunidad y la invisibilidad del problema, lo que a su vez podría dar lugar a la persistencia de la violencia durante períodos prolongados. Es posible que las mujeres con discapacidad también teman denunciar los casos de violencia, explotación o abuso porque les preocupa que puedan perder el apoyo necesario de los cuidadores.” (CDPD, 2016).

Y uno de los puntos más importantes es el derecho a la comunicación en el caso de los procedimientos judiciales. La ausencia de accesibilidad o ajustes en el procedimiento es una vulneración de los derechos fundamentales.

Las mujeres con discapacidad se enfrentan a obstáculos para acceder a la justicia en particular con respecto a la explotación, la violencia y el abuso

En nuestra Constitución el Artículo 24.1 habla de la tutela efectiva y el Artículo 14 reconoce que es un acto de discriminación ya que si estos mínimos no se cumplen da lugar a que las personas con discapacidad no puedan entender su propio proceso judicial.

En el Artículo 7 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se contempla la figura del/de la facilitador/a procesal pero no hay ninguna regulación autonómica al respecto con lo que la figura no se da *de facto* y si así fuera, la tiene que pagar la persona que la solicite. Aún siendo por ley obligatoria esta figura, no suele estar pues las competencias son autonómicas lo que deja un vacío de actuación real al respecto.

*Las víctimas
de violencia
de género no
pueden ir a
pisos de
acogida pues
no están
adaptados
para ellas*

Señalar que incluso habiendo pasado finalmente por todo el proceso judicial, a la hora de acceder a los recursos encontramos de nuevo barreras, ya que, por ejemplo, las víctimas de violencia de género no pueden ir a pisos de acogida pues no están adaptados para ellas. En todo caso irían a una residencia donde, para empezar, si tienen criaturas a su cargo no pueden llevarlas ni derechos a visitas. Además tendrían una dirección pública, vulnerando así la ley de protección de víctimas.

Es importante recordar que hay ciertas condiciones específicas que propician la violencia de género sobre las mujeres con discapacidad, más allá de las que se dan en el resto de mujeres, como son la falta de autoestima e información, la imposibilidad de acceder a los recursos disponibles para situaciones de violencia de género (no accesibilidad a la información, a las casas de acogidas, a los centros de información, etcétera), la poca credibilidad que tienen cuando deciden denunciar públicamente estas situaciones (especialmente en discapacidades que afectan a la comunicación o las

intelectuales), imposibilidad de defenderse físicamente del agresor y el miedo a perder al compañero maltratador, si además dependen de él para realizar las actividades básicas de la vida diaria (Isabel Caballero y Ana Valés, 2012).

Por último añadiremos el tratamiento de los medios de comunicación de las denuncias y sentencias judiciales sobre mujeres con discapacidad.

El que la estructura de la propiedad y de los salarios sea desigual, cobrando menos las mujeres por trabajos iguales a los de los hombres y que la pobreza en el mundo tenga rostro de mujer, es decir, la feminización de la pobreza, es otra cara de la violencia estructural contra las mujeres.

El Informe Olivenza (2017) apunta que el riesgo de pobreza afecta al 32,7% de las mujeres con discapacidad, 5 puntos más que a la población sin discapacidad (27,6%), además, el 15,7% de las mujeres con discapacidad se encuentra en situación de pobreza severa.

En este sentido, y según la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español, en su 15º Informe anual sobre “El Estado de la Pobreza”, en España, para el año 2024, había 9’6 millones de personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social, siendo la mayoría mujeres. Así la tasa AROPE femenina es del 26’8% donde se evidencia la feminización de la pobreza en nuestro país. Del mismo modo, se evidencia que también existe una mayor tasa de riesgo de pobreza entre las mujeres con discapacidad, concretamente, la tasa AROPE entre las mujeres con discapacidad es del 31,3%, algo más de tres puntos porcentuales superior a la de los hombres (28,2%).

*El riesgo de
pobreza
afecta al
32,7% de las
mujeres con
discapacidad*

Cabe señalar que el 64'8% de mujeres con discapacidad están consideradas inactivas económicamente (DGVC, 2020C), aunque sean ellas las que sigan haciéndose cargo de los cuidados informales. Hemos de decir que esa idea de lo “económicamente inactivo” no tiene en cuenta el trabajo doméstico y de cuidados a pesar de que supone una aportación determinante para el conjunto de la economía, equivaliendo, según el estudio de la Fundación BBVA en colaboración con el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (2023) a un 41'46% del PIB en España, es decir, estaría próximo a 482.000 millones de euros.

Según el estudio de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género realizado por la Federación de Mujeres Progresistas “Mujer, discapacidad y violencia de género” (2020) sólo el 28'4% de las participantes tienen empleo, es decir, se encuentran trabajando de manera remunerada. El 14'8% está en una situación de desempleo habiendo trabajado anteriormente y un 1'9% está en busca de su primer empleo. Por otro lado, hay un 17'4% de mujeres que asisten a un centro ocupacional o a un centro especial de empleo. Y el 5'8% de mujeres son pensionistas que no han trabajado previamente.

El 83'71% de las mujeres con discapacidad trabajadoras están en empleos de baja calificación

En el mismo estudio, en cuanto a los ámbitos laborales, la calidad del empleo y los puestos que ocupan hemos de resaltar que el 83'71% de las mujeres con discapacidad trabajadoras están en empleos de baja calificación dentro del sector servicios, la mayoría como personal de limpieza en hoteles, empresas o restaurantes, siguiendo así el mismo patrón social de la inserción laboral que en el último informe del mercado de trabajo de las personas con discapacidad (SEPE, 2023).

En la contratación por sexo entre las personas con discapacidad existe una marcada diferencia entre ambos: el 58,95 % de los hombres frente al 41,05 % de las mujeres. Esta proporción está algo alejada de la registrada en el conjunto del mercado de trabajo, donde el reparto es del 53,35% y del 46,65% respectivamente.

Según los datos disponibles (ODISMET, 2018) el salario medio bruto anual de mujeres con discapacidad es de 17.365€ frente al de los hombres con discapacidad que es de 20.614'2€. Es decir, las mujeres con discapacidad cobran de media anual 3.249'2€ menos que ellos, un 14% menos.

Las mujeres con discapacidad cobran de media anual un 14% menos que ellos

Por otro lado, el 54,8% no recibe ningún tipo de ayuda económica por su discapacidad, habiendo un 1,3% de mujeres que ha señalado “no saberlo”. Hay un 8,4% de mujeres que no perciben ningún ingreso, un 6,5% menos de 300€ al mes y un 14,8% que perciben entre 300€ y 600€. (DGVG, 2020C).

Si unimos esto a las necesidades básicas que tienen las personas con discapacidad para poder desarrollar una vida plena, así como herramientas para poder acceder a la información (apps, móviles adaptados, tablets, ordenadores...) adaptaciones para el vehículo, reformas necesarias en las viviendas para acceso al baño o a la propia vivienda y un largo etcétera que engloba prácticamente cualquier área de la vida donde incluso en áreas vitales como el ocio se ven afectadas, tanto de manera cotidiana como a la hora de viajar, donde sabemos que las personas con discapacidad gastan de media casi un 30% más en viajar que los turistas sin discapacidad. Tal y como se desprende del “Observatorio de Accesibilidad del Turismo de España” (Fundación ONCE, 2017).

FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA

La feminización de la pobreza está directamente relacionada con la falta de corresponsabilidad basada en la división sexual del trabajo, que está también en la base de esta violencia estructural de la que estamos hablando. No sólo por la existencia de una doble jornada material, sino por la extracción de una plusvalía de carácter afectivo, que además no es reconocida.

El claro predominio de las mujeres como cuidadoras informales en nuestro medio. Ellas son las mujeres de menor nivel educativo, sin empleo y de clases sociales menos privilegiadas las que componen el gran colectivo de cuidadoras. Las consecuencias sobre la salud son también importantes, sobre todo en la esfera psicológica, asociadas con altos niveles de sobrecarga. El impacto negativo de cuidar es identificado por una gran proporción de cuidadoras, en especial las repercusiones económicas, laborales y en el uso del tiempo. En este sentido María Ángeles Durán (2018) refiere que el cuidado consume un tiempo que es incompatible con la generación de rentas. (DGVG, 2020C).

*El cuidado
consume un
tiempo que es
incompatible
con la
generación de
rentas*

Tal y como confirmamos en Cristina Jenaro Río, et al (2006), cuando dice que el 90,8% de quienes se dedican a las tareas del hogar son mujeres. Ello pone de relieve la feminización de los cuidados de las personas dependientes.

Según el estudio de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género “Mujer, discapacidad y violencia de género” (2020) un 26,5% de la muestra refieren que nunca y casi nunca, respectivamente, comparten las tareas domésticas con quienes viven, hallazgo que coincide con la Macroencuesta (2015) donde dicha situación está referida por todas las mujeres en un 27,5%.

Invertir más horas en las tareas domésticas y de cuidados nos priva de la posibilidad de descanso y ocio, lo que ayuda en el alcance de un bienestar vital mínimo así como de la posibilidad de seguir formándose y así poder promocionar laboralmente, sabiendo que la formación es clave para la inclusión sociolaboral de las mujeres con discapacidad. En este sentido, se reseña que las mujeres con discapacidad visual están mejor formadas en líneas generales, y las más próximas a los niveles de las mujeres sin discapacidad apoyando la hipótesis que obedece al apoyo institucional de ONCE y su Fundación. (DGVG, 2020C)

A pesar de que según el informe Olivenza (2018) ha habido una mejora a nivel formativo de las mujeres con discapacidad. Según el estudio de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género “Mujer, discapacidad y violencia de género” (2020), un 16’8% de mujeres con discapacidad cuenta con estudios superiores mientras que este porcentaje es de 36’5% en las mujeres sin discapacidad. Igualmente representan el segmento donde encontramos mayores porcentajes en la categoría “sin estudios” (6%).

Por su parte, el 51% de las mujeres encuestadas siempre colabora económicamente en el mantenimiento de la familia, lo que supone una doble jornada con una sobrecarga de trabajos y cuidados, patrón de desigualdad que se da en el conjunto de las mujeres en esta sociedad.

El 51% de las mujeres siempre colabora económicamente en el mantenimiento de la familia.

URBANISMO NO NEUTRO

*La
percepción
de la
seguridad
que tenemos
y el miedo
hará que
nuestra
movilidad
por la ciudad
se vea más
restringida,
quedando
más
relegadas al
ámbito
doméstico*

Trataremos el tema del urbanismo como último ejemplo de violencia estructural ya que las ciudades y los pueblos, como sabemos, constituyen espacios de oportunidad para el desarrollo de la vida social, económica, cultural, etc., pero también son lugares para el encuentro, para la convivencia y para el recuerdo, en los que existe, de manera manifiesta, una desigualdad social que, cada vez está adquiriendo mayores dimensiones, segregando, con un muro invisible de consecuencias dramáticas para las mujeres en general y para las mujeres con discapacidad en particular.

En cuanto a las desigualdades para vivenciar las ciudades y los pueblos por un lado tenemos aquellas que son transversales a todas las mujeres pues sabemos que el espacio no es neutro, hay ciertos factores que pueden favorecer a que se cometa violencia sobre las mujeres. Esto causa un impacto en la percepción de la seguridad que tenemos, y el miedo hará que nuestra movilidad por la ciudad se vea más restringida, quedando más relegadas al ámbito doméstico.

De acuerdo con la definición de las Naciones Unidas, la violencia de género es “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.

En esta definición encontramos dos elementos importantes en relación a la seguridad de las mujeres en el espacio público:

por un lado, la consideración de que la privación arbitraria de la libertad, es decir, que las mujeres vean limitado su derecho a la ciudad, de movimiento, etc., es violencia de género; por otro, el reconocimiento de la violencia tanto en el ámbito público como en el privado.

Incluir en el análisis la percepción de inseguridad permite tomar conciencia y responder a cómo el miedo limita la libertad de las mujeres, pues la movilidad queda restringida en términos de tiempo (salir menos a ciertas horas del día) y en términos de espacio (evitar ciertas zonas, espacios, etc.), lo que provoca que el sentimiento de pertenencia sea menor y, por lo tanto, se dé menos participación activa de las mujeres.

En el análisis y el abordaje de las violencias machistas y la seguridad en las ciudades también es importante romper y continuar cuestionando la división impuesta por la sociedad patriarcal entre lo público y lo privado.

A esto debemos sumar las complicaciones de movilidad o accesibilidad a las que enfrentan diariamente las mujeres con discapacidad.

La movilidad o accesibilidad urbana hace referencia, por un lado, a la facilidad con la que cualquier persona puede acceder a los diversos espacios exteriores en su entorno. Esta definición incorpora también todos los elementos que le permiten moverse por su población, y aquellos que le impiden llegar a su destino.

Esos elementos se conocen como barreras arquitectónicas. Es decir, los desniveles, las escaleras, las rampas excesivamente pronunciadas, las calles mal señalizadas...

*Romper y
continuar
cuestionando
la división
impuesta por
la sociedad
patriarcal
entre lo
público y lo
privado*

*Le impiden
el uso del
espacio
público y la
inclusión en
muchas
actividades
en nuestra
sociedad*

Esos elementos que a muchas otras personas nos pueden parecer más o menos molestos pero, solventamos sin problema, a la persona con movilidad reducida o discapacidad auditiva, visual e intelectual, le impiden el uso del espacio público y la inclusión en muchas actividades en nuestra sociedad.

Barreras arquitectónicas en los edificios:

- Mostradores demasiado altos en recepciones, locales comerciales, etc.
- Puertas demasiado estrechas que no cumplen con la anchura mínima o no giratorias.
- Zonas de paso y acceso demasiado estrechas.
- Escaleras o pendientes insalvables de acceso a la entrada principal.
- Suelos resbaladizos, con alfombras en mal estado, cables expuestos, etc.
- Botones e interruptores demasiado altos y/o sin escritura braille en ellos.
- Falta de señalización acústica y/o lumínica.

Barreras arquitectónicas en las vías urbanas:

- En las aceras o bien encontramos obstáculos continuamente, o no están adecuadamente asfaltadas, o son tan estrechas que impiden la circulación en silla de ruedas.
- En muchas ocasiones las calles presentan una pendiente demasiado pronunciada para que una persona con problemas de movilidad pueda circular con facilidad.
- Muchas de las rampas que se instalan no cumplen con la normativa.
- Escaleras o desniveles sin ninguna rampa para poder salvarlos.
- Estaciones de transporte público y medios de transporte no adaptados.
- Señalización inadecuada para personas con discapacidad visual, auditiva o cognitiva, como

semáforos sin señales acústicas o carteles sin escritura en braille o sin texturas en el suelo.

Con frecuencia la ciudadanía ignora las dificultades que una gran parte de la misma experimenta en su interacción con el entorno, y, por lo general, suele tomar conocimiento de ello de un modo sesgado que impide aproximarse a esta circunstancia con la mente abierta y la posibilidad de enunciar propuestas de posible mejora.

Por todo ello, es imprescindible que la seguridad sea un factor fundamental en el diseño de ciudad. A lo que se suma introducir los conceptos de movilidad urbana sostenible y accesibilidad universal, y la relación entre los mismos para fomentar y procurar la mejora de los espacios públicos aplicando los criterios del Diseño Universal.

VIOLENCIA CULTURAL

La violencia cultural, también llamada simbólica, es la que está en nuestra base de ideas y persiste en el tiempo. Su función es legitimar las otras violencias: la estructural y la directa. Los prejuicios y estereotipos que tenemos y que tiene la sociedad en general y las personas en particular. Es todo aquello que se espera de las mujeres por el hecho de ser mujeres (que sean las que llevan la carga del cuidado, por ejemplo) y todo aquello que se cree de las personas con discapacidad y, en concreto, de las mujeres con discapacidad. Por ejemplo, si de una mujer se suele creer que es menos capaz de algunas cosas que un hombre, cuánto más una mujer con discapacidad, dando lugar así a que algunas personas las traten como a niñas en lugar de como a personas adultas. También el ser juzgadas por no poder hacer algunas cosas que se nos presupone por ser mujeres, como por ejemplo a la hora de cuidar a otras personas dependientes (padres, madres, criaturas...)

*Es todo
aquello que
se espera de
las mujeres
por el hecho
de ser
mujeres*

**Predominan
obras en las
que la mujer
es objeto de
mirada, en
vez de sujeto
creativo y
autónomo**

La violencia simbólica en contra de las mujeres se halla en la mayoría de las creencias religiosas en las que la deidad es masculina, en las ideas sobre la naturaleza de las mujeres elaboradas por la filosofía y la ciencia, que las han situado en niveles más cercanos a los animales (la naturaleza, lo salvaje) que al ser humano racional. La hallamos también en la literatura y en el arte, en las que predominan obras en las que la mujer es objeto de mirada, en vez de sujeto creativo y autónomo. En los medios de comunicación, por transmitir estereotipos sexistas, frivolidad en los asesinatos o en las violaciones de las mujeres (culpabilizando a las víctimas), contribuyendo a perpetuar esta violencia. En la educación, por no asumir su responsabilidad en educar con valores de respeto, libertad, solidaridad e igualdad entre mujeres y hombres.

Si a este proceso de socialización diferenciada le añadimos la situación de discapacidad, “es probable que las actitudes y comportamientos alrededor de estas niñas y niños estén permeadas por otras falsas ideas en torno a la discapacidad, como la desgracia, la inutilidad, la dependencia o la infantilización, dando lugar a procesos de desgnerización basados en la exclusión y no en la transición hacia modelos más democráticos”. (DGVG, 2020C).

Este proceso de desgnerización que se produce en la infancia y se consolida en la adolescencia, afecta mayormente a las chicas. Por un lado, se aprende esos mandatos de género, y, sin embargo, al mismo tiempo “se produce un vaciamiento de contenido de esos roles femeninos y masculinos, debido a la construcción social vigente en nuestra sociedad en torno a la discapacidad”. (DGVG, 2020C).

Resultados paralelos a los encontrados en los resultados de la Macroencuesta de Violencia contra

la Mujer 2015, en la que un 73,8% sostiene que, aunque le perjudique física, económica o mentalmente, cuida de personas cercanas.

Evidencias que se suman a los estudios realizados de este ámbito (OED, 2016), puesto que esta sociedad androcéntrica sitúa a las mujeres en el espacio doméstico y ello provoca situaciones de aislamiento e invisibilidad de las mujeres con discapacidad, además de repetir los roles tradicionales: cuidar de otras personas y privarse de estar presentes en el espacio público.

VIOLENCIA DIRECTA

Por último, desarrollaremos en una extensión más o menos amplia la violencia directa que es aquella violencia que se ejerce directamente sobre la persona, sea esta violencia física, psicológica/emocional, de control, económica y/o sexual.

María Soledad Cisternas Reyes, presidenta del Comité de la CDPD refiere que un estudio llevado a cabo en Estados Unidos, extraído de informes de la policía, determinó que el 67% de mujeres agredidas presentaban alguna forma de discapacidad. Asimismo, según una encuesta realizada en Orissa (India), prácticamente todas las mujeres y las niñas con discapacidad eran objeto de palizas en el hogar, el 25% de las mujeres con discapacidad intelectual habían sido violadas y el 6% de las mujeres con discapacidad habían sido esterilizadas por la fuerza. (Comité de Naciones Unidas sobre Derechos de las Personas con Discapacidad, 2014).

Además, en un estudio realizado por DAWN sobre el suicidio y el abuso sexual en Canadá, 381 mujeres con discapacidad fueron entrevistadas, obteniendo los resultados siguientes: El 58,7% había pensado en quitarse la vida. El 51,1% había sido víctima de abuso sexual. El 66,3% lo había sido de abuso emocional. El 43,1% había vivido situaciones de desaliento o desánimo. El 34,8% había sido abandonada y el 28,7% había sido abusada económicamente. (DGVG, 2020C).

*El 51,1%
había sido
víctima de
abuso sexual*

En las mujeres con discapacidad víctimas de violencia machista física son ítems también la administración injustificada de fármacos o no suministrarlos de los mismos; restricción de la movilidad; manipulación de ayudas técnicas; cambiar el orden de las cosas, (por ejemplo, el orden de los muebles en el hogar)...

Un 7,8% de las mujeres con discapacidad tienen dicha discapacidad como consecuencia directa de la violencia solo de las parejas del pasado. Además, hay que señalar que un 17,8% y un 12,8% de mujeres tienen pensamientos de suicidio ya sea por la violencia de la pareja del pasado o por la pareja actual, respectivamente (véase gráfico 1). (DGVG, 2020C).

Actualmente, solo se recogen datos relativos de los agresores si tras el asesinato se suicidan o tienen una tentativa de suicidio, sin embargo, no se conocen los suicidios de mujeres a causa de la violencia de género y que deberían considerarse víctimas mortales. Al no contar con registros es complicado saber cuántas mujeres recurren a esta solución dramática.

*2 de cada 3
mujeres
maltratadas
(63%)
habrían
intentado
quitarse la
vida*

A falta de estudios estadísticos completos, ya en el año 2007 Miguel Lorente et al arrojan luz sobre datos de una muestra de 103 mujeres alojadas en centros de acogida, en la que señalan que casi dos de cada tres maltratadas (63%) habrían intentado quitarse la vida en alguna ocasión, y un 80% lo ha pensado. La Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2019 preguntaba por esta cuestión, obteniendo que mientras que el 4,7% de las mujeres de 16 o más años que nunca han sufrido violencia en la pareja han tenido pensamientos de suicidio alguna vez en su vida, el porcentaje asciende al 18,5% entre las mujeres que han sufrido algún tipo de violencia de la pareja a lo largo de sus

vidas, y alcanza al 25,5% de las mujeres que han sufrido violencia física o sexual de alguna pareja a lo largo de sus vidas. (DGVG, 2020).

En el estudio de Morfín-López, T. et al (2015) indica que, de las narraciones de las mujeres, una vez víctima de violencia se considera esta situación como “normal”.

Las mujeres se refugian en el silencio, la soledad y el aislamiento, como medida de protección a sí mismas y a quienes aman: parejas, padres, hijos. Este aislamiento y sentimiento de soledad se acompaña de desvaloración de sí mismas, abarcando todos los aspectos de su vida: no valen, son un asco, no tienen por qué vivir, son un estorbo.

Según Iglesias Padrón, M. (1998) la mayor exposición de las mujeres con discapacidad a la violencia tiene su origen en actitudes y consideraciones sociales surgidas de una sociedad androcéntrica, unidas a ciertas condiciones propiciadas por la discapacidad en sí, tales como:

*La mayor
exposición de
las mujeres
con
discapacidad
a la violencia*

- El hecho de ser menos capaces de defenderse físicamente.
- Tener mayores dificultades para expresar los malos tratos debido a problemas de comunicación.
- La dificultad de acceso a los puntos de información y asesoramiento, principalmente debido a la existencia de todo género de barreras arquitectónicas y de la comunicación.
- Una más baja autoestima y el menosprecio de la propia imagen como mujer.
- El enfrentamiento entre los papeles tradicionales asignados a la condición de mujer y la negación de éstos mismos en la mujer con discapacidad.

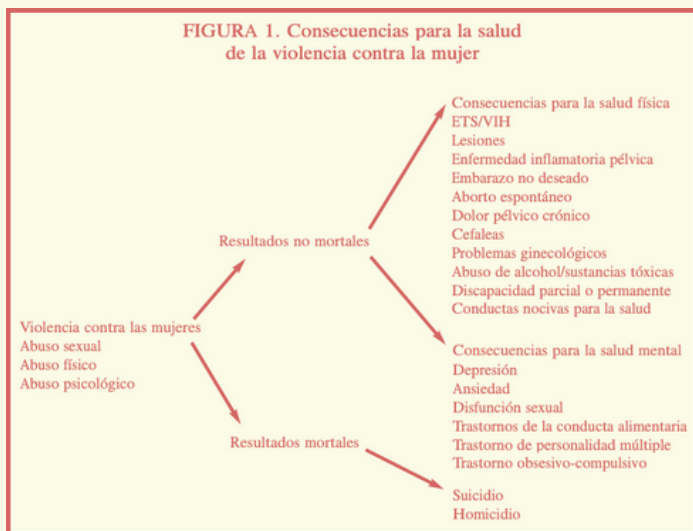
- Mayor dependencia de la asistencia y cuidados de otros.
- Miedo a denunciar el abuso por la posibilidad de la pérdida de los vínculos y la provisión de cuidados.
- Menor credibilidad a la hora de denunciar hechos de este tipo ante algunos estamentos sociales.
- Vivir frecuentemente en entornos que favorecen la violencia: familias desestructuradas, instituciones, residencias y hospitales.
- Las mujeres que sufren asaltos más severos y frecuentes son aquellas que tienen una pluridiscapacidad, problemas de desarrollo mental, de comunicación y aquellas que adquirieron su discapacidad desde el nacimiento.

La magnitud de la violencia de género que se ejerce contra las mujeres y las niñas con discapacidad alcanza cifras alarmantes, máxime cuando cabe pensar que seguramente sean superiores a las reflejadas en las estadísticas. (DGVG, 2020C).

Isabel Caballero, coordinadora de la Fundación CERMI Mujeres ya denunció en 2023 que “al menos el 10% de las mujeres que han sido asesinadas por sus parejas o ex parejas ya tenían discapacidad acreditada.” Y añadió que “existe en nuestro país un alto porcentaje de mujeres que no tienen discapacidad acreditada y que han desarrollado una discapacidad a raíz de la violencia ejercida por el maltrato de sus agresores.”

La violencia de género es un problema que atraviesa la salud integral de las mujeres

En general estos resultados nos dan cuenta de que la violencia de género es un problema que atraviesa la salud integral de las mujeres y debe abordarse como tal, como un problema de salud pública.



Fuente: García Moreno, Claudia (2000). Violencia contra la mujer. Género y equidad en la salud

Las mujeres víctimas de violencia de género son las que deciden si acuden o no a los servicios sanitarios.

Como se indica en el Protocolo Común para la Actuación Sanitaria ante la VG (MSSSI, 2012), esto puede resultar más grave en los casos de mujeres en situación de especial vulnerabilidad, destacando los casos de mujeres con discapacidad que dependen de su pareja incluso para su cuidado, las mujeres inmigrantes en situación administrativa irregular y/o con barreras idiomáticas, o incluso en el caso de vivir en medios rurales, donde los recursos y la protección pueden ser más limitados. (DGVC, 2020C).

VIOLENCIA PSICOLÓGICA/EMOCIONAL

Otras formas de ejercer violencia, como una acción por omisión que en ciertos tipos de discapacidad cobran significativa relevancia

La violencia psicológica/emocional incluye toda conducta, verbal o no verbal, que produzca en la persona desvalorización o sufrimiento, a través de amenazas, humillaciones o vejaciones, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, insultos, aislamiento, culpabilización o limitaciones del ámbito de libertad, ejercida por familiares, pareja o ex pareja, cuidadores, o cualquier persona del entorno laboral o desconocida. Así mismo son violencia psicológica/emocional los chistes, bromas, comentarios, amenazas, aislamiento, desprecio, intimidación e insultos en público, desigualdad en el reparto de los recursos comunes, negativa a que salgas sola...

Tal y como refleja el estudio de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género “Mujer, discapacidad y violencia de género” (2020), hay otras formas de ejercer violencia, como una acción por omisión que en ciertos tipos de discapacidad cobran significativa relevancia y, sin embargo, a menudo pasan desapercibidas. Lo que Rosa Pérez Gil (2018) llama “pequeñas violencias diarias”: en la vida diaria no se las ve, no están, no se las tiene en cuenta o se las explota en sus entornos más próximos, en definitiva, son invisibles. Y esta invisibilidad es una forma de violencia.

Abandono físico: Consiste en la negación o privación de aspectos básicos necesarios para el mantenimiento correcto de la salud, la higiene y el aspecto físico: Negligencia en la alimentación; falta de higiene; falta de atención personal; descuido total del aspecto: vestimenta, peinado...

Abandono emocional: Acto o actos que niegan o privan de atención, consideración, afecto y respeto a la mujer con discapacidad: Ignorar su existencia; avergonzarse de su existencia; no valorar su opinión...

Abuso emocional: Es una pauta de comportamiento que daña el bienestar y en el equilibrio emocional de las mujeres con discapacidad: Aislamiento físico y/o comunicativo; aislamiento informativo; aislamiento de relaciones familiares y de amistad; insultos, ridiculización, críticas constantes, castigos, etc.; intimidación o chantaje emocional; opinar, hablar o tomar decisiones por la víctima en su presencia o sin su presencia; sobreprotección.

Según el estudio de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género “Mujer, discapacidad y violencia de género” (2020):

A un 10,9% de las mujeres les han encerrado u ocultado, les han impedido salir, les han mantenido incomunicadas o aislada, o les han amenazado con hacerlo. Quienes cometieron estos actos han sido personas del entorno familiar.

Un 9,9% ha sido ingresada en un centro o institución en contra de su voluntad o de manera forzada y coercitiva o como castigo, o les han amenazado con hacerlo, hechos que ocurren principalmente en el entorno familiar y en la figura del padre. Asimismo, el 7,9% ha sufrido o ha sido amenazada con la retención y aislamiento en instituciones.

Un 9% refieren haber sido privadas de su capacidad jurídica (incapacidad legal) o han sido amenazadas con hacerlo. De ellas, 2 han sido sus ex parejas, y el resto han sido sus familiares, principalmente el padre quienes han llevado a cabo este hecho.

Un 64,4% de las mujeres encuestadas han sido insultadas o ridiculizadas verbalmente, de ellas un 38,5% por amistades y personas conocidas, compañeras o cuidadoras del entorno familiar, educativo, laboral y sanitario (residencia o centro de

A un 10,9% de las mujeres les han encerrado u ocultado, les han impedido salir, les han mantenido incomunicadas o aislada

*La
dominación
y el control
es la
herramienta
principal
utilizada por
el agresor*

día), un 30,8% por sus familiares (padre, madre, hermana/o, tíos y primos), un 16,9% por compañeros de clase en el colegio en el instituto y un 7,7% por hombres desconocidos por la calle y en cualquier sitio. Un 63,4% de las encuestadas señalan haberse sentido ignoradas y despreciadas por las mismas personas indicadas anteriormente. A un 48,5% les han tratado como “mentalmente enferma o peligrosa” o “ignorante”, aprovechando su falta de información por razón de discapacidad. Las personas que les han tratado así principalmente han sido las amistades y personas conocidas, compañeras o cuidadoras del entorno familiar, educativo, laboral y sanitario (residencia o centro de día).

Hemos de recordar que la dominación y el control son dos de las manifestaciones más habituales de la violencia contra la mujer, y la vía de inicio de maltrato psicológico y físico, especialmente dentro de la violencia psicológica/emocional, el control es la herramienta principal utilizada por el agresor. La manifestación de control más prevalente tanto en el presente como en el pasado que han referido las mujeres encuestadas (DGVG, 2020C) es la de sentir que habitualmente sus parejas les insisten en saber dónde están en cada momento (27,7% y 50%, respectivamente). Además, se visibiliza que para un 46% de mujeres su pareja del pasado “de manera habitual te ignoraba o te trataba con indiferencia”, al 41% “las ignoraba cuando estaba rodeado de gente con la que él se sentía cómodo”, al 36% las despreciaba o trataba de forma humillante. Mientras que en el caso de las mujeres con pareja actual lo refieren principalmente en un 4,3% y 6,4%, respectivamente.

Según el estudio de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (DGVG) realizado por la Federación de Mujeres Progresistas “Mujer, discapacidad y violencia de género” (2020), hay un 4% de mujeres que habitualmente su pareja del

pasado la obligaba a dejar de utilizar la lengua de signos (LSE) porque decía que sentían vergüenza y un 2% que habitualmente su pareja del pasado la obligaba a comunicarse por él, o ejercer de intérprete/mediadora comunicativa, aunque tuviera misma discapacidad que él. Se continúa extrayendo del mismo estudio (DGVG, 2020C) que un 29% refiere que habitualmente su pareja del pasado no le ayudaba o prestaba los cuidados que necesitaba a propósito, o impedía que otra persona lo hiciera. En un 8% de los casos les amenazaron o les retiraron sus medicamentos, su silla de ruedas, su bastón o muletas y/o su audífono o impidió que ninguna otra persona pudiera proporcionárselos y el 10% alguna vez. En cuanto al aislamiento social que se puede provocar en una relación de maltrato, un 39% de mujeres encuestadas señalan que su pareja del pasado de manera habitual les impedía o dificultaba que vieran a sus amistades. (DGVG, 2020C).

Un 29% refiere que habitualmente su ex pareja no le ayudaba o prestaba los cuidados que necesitaba a propósito

VIOLENCIA ECONÓMICA

La violencia económica incluye la privación intencionada de recursos para el bienestar físico o psicológico tuyo propio o de tus criaturas o la discriminación en la disposición de los recursos. No dejar que controles los recursos de la economía familiar, limitar el dinero, culparte de no saber administrar bien el dinero, impedir que trabajes o accedas a ayudas para tener independencia económica... Se entiende también como tal el forzar a las mujeres con discapacidad a realizar actividades lucrativas para terceros mediante la utilización de su imagen o su cuerpo como por ejemplo el uso de niñas y mujeres para la mendicidad, la limitación de la información de la economía personal, la limitación del control sobre la economía personal y la trata con fines de explotación sexual.

Un 14,9% de mujeres menciona que no tienen control sobre su dinero

Un 14,9% de mujeres menciona que no tienen control sobre su dinero, ni lo manejan. Un 26% de las mujeres declara que su pareja del pasado habitualmente le impedía tomar decisiones relacionadas con la economía familiar y/o realizar las compras de forma independiente. En esta misma línea un 24% indica que se les negaba el dinero para los gastos del hogar/casa cuando él sí tiene dinero para otras cosas, igualmente a otro 23% las han obligado a darles su dinero, su nómina, o su pensión. Hay un 8% de mujeres que se han visto alguna vez obligadas a trabajar para otras personas o empresas. En el caso de las mujeres con pareja actual, el control económico sobre sus vidas no forma parte de su cotidianeidad, a excepción del 4,3% de mujeres a las que se les ha impedido tomar decisiones económicas, incrementándose a un 8,5% en alguna vez en el último año. (DGVG, 2020C).

VIOLENCIA SEXUAL

La violencia sexual incluye cualquier acto de naturaleza forzada por el agresor y no deseada por la mujer, abarcando la imposición, mediante la fuerza o la intimidación, amenazas, o manipulación emocional, de relaciones sexuales no deseadas ejercida por familiares, pareja o ex pareja, cuidadores, o cualquier persona del entorno laboral o desconocida. Así mismo son violencia sexual el acoso, violación, penetración con objetos, tocamientos y contactos no deseados, mutilación genital, impedir ejercer tu sexualidad libremente...

Según el estudio de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género “Mujer, discapacidad y violencia de género” (2020) un 15,8% de mujeres han sido obligadas a mantener relaciones sexuales amenazándolas, sujetándolas o haciéndoles daño de alguna manera fuera del contexto de pareja o ex pareja. Los agresores son principalmente hombres conocidos con vinculación familiar (padres, padrastros, tíos, primos y amigos del padre).

Un 10,9% ha mantenido relaciones sexuales sin desearlo porque tenían miedo de lo que esa persona, principalmente, padre, amigos del padre, hermano, tíos y primos, les podrían hacer si se negaba. Este mismo tipo de agresores se da cuando las mujeres refieren que han sido obligadas a mantener relaciones sexuales cuando ellas no querían en un 15,8%. A un 36,6% de mujeres, fuera del contexto de la pareja o ex pareja, les han tocado sus partes íntimas – genitales, ano o pecho- o les han realizado algún otro tocamiento de tipo sexual cuando ellas no querían. Quienes realizan este tipo de actos son en primer lugar amistades cercanas a la familia y compañeros del trabajo/colegio. En segundo lugar familiares (padre, padrastro, tío, primo). En tercer lugar hombres desconocidos en lugares públicos y por último personal sanitario. Además, a un 13,9% les han hecho alguna vez tocar las partes íntimas de otras personas (genitales, ano o pecho) cuando ellas no querían. (DGVG, 2020C).

De todas la mujeres con discapacidad que han sido víctimas de violencia sexual el 14'3% asegura que la discapacidad es consecuencia de esa violencia sexual. Ese porcentaje asciende al 23'4% si hablamos también de violencia física. En entornos de atención residencial y otros centros afines, las mujeres son más vulnerables, y esto permite un sistema que facilita que los cuidadores abusen de ellas y que la sociedad mire hacia otro lado.

En cuanto a los derechos sexuales y reproductivos, fuera del entorno de la pareja o ex pareja, un 2% de mujeres expresan que han sido obligadas a abortar o han sido obligadas a continuar con un embarazo no deseado y a un 5,9% les han esterilizado de forma forzada, y ello ha sucedido por parte de las familias (padres y madres) y del personal sanitario (ginecología). (DGVG, 2020C). En España se resolvieron jurídicamente 140 casos de esterilizaciones forzosas según los datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ, 2016).

El 14'3% asegura que la discapacidad es consecuencia de esa violencia sexual

*Hasta 2020 no
fue aprobada la
modificación
del Código
Penal para la
erradicación de
la esterilización
forzada o no
consentida de
personas con
discapacidad*

Se trata de una vulneración flagrante de los derechos sexuales y reproductivos de cientos de mujeres, así como de sus derechos civiles y políticos. Hasta diciembre de 2020 no fue aprobada la Ley Orgánica 2/2020, de 16 de diciembre, de modificación del Código Penal para la erradicación de la esterilización forzada o no consentida de personas con discapacidad incapacitadas judicialmente. Con esta reforma se eliminó el párrafo segundo del artículo 156 del Código Penal que despenalizaba las esterilizaciones no consentidas, previa autorización, culminando así una de las iniciativas que venía impulsando el movimiento asociativo de las personas con discapacidad.

El preámbulo de la Ley 2/2020 explica que la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada en el 2006, ratificada posteriormente por España y que entró en vigor en 2008, mandata que los Estados partes tomen “medidas efectivas y pertinentes para poner fin a la discriminación contra las personas con discapacidad en todas las cuestiones relaciona- das con el matrimonio, la familia, la paternidad y las relaciones personales, y lograr que las personas con discapacidad estén en igualdad de condiciones con las demás”. No hay que olvidar que Naciones Unidas llevaba años, desde el 2011 concretamente, exigiendo a España que aboliera estas prácticas, pero el proceso era completamente legal y estaba amparado por el propio Código Penal. (CERMI, 2022A).

La violencia contra las mujeres con discapacidad incluyen la violencia que utiliza la fuerza física, la coacción jurídica, la esterilización forzada, la coerción económica, la intimidación, manipulación psicológica, el engaño y la desinformación y la ausencia de libertad. La violencia puede incluir omisiones, como la negligencia deliberada o la falta de respeto, así como actos hostiles que dañan la integridad física o mental de la persona.

La prevalencia de las violencias machistas en cualquiera de sus formas es más elevada entre las mujeres con discapacidad acreditada igual o superior al 33% que en las mujeres sin discapacidad (DGVG, 2020). Según la Macroencuesta de Violencia contra la mujer de 2019, el 20,7% de las mujeres con discapacidad acreditada ha sufrido violencia física o sexual de alguna pareja frente al 13,8% de las mujeres sin discapacidad acreditada. Además, las mujeres con discapacidad acreditada han sufrido violencia sexual fuera de la pareja a lo largo de sus vidas en mayor proporción (10,3%) que las mujeres sin discapacidad acreditada (6,2%). El 4,7% de las mujeres con discapacidad han sido violadas por una persona distinta de su pareja o ex pareja frente al 2,1% de las mujeres sin discapacidad. Las mujeres con discapacidad acreditada han sufrido violencia física fuera de la pareja a lo largo de sus vidas en mayor proporción (17,2%) que las mujeres sin discapacidad acreditada (13,2%). El 17,5% de las mujeres con discapacidad que han sufrido violencia (física, sexual o emocional) de alguna pareja dicen que su discapacidad es consecuencia de la violencia de sus parejas. Este porcentaje asciende al 23,4% entre las mujeres con discapacidad que han sufrido violencia física o sexual de alguna pareja. Entre las mujeres que tienen una discapacidad y han sufrido violencia sexual fuera de la pareja alguna vez en su vida, el 14,3% afirman que la discapacidad es consecuencia de estos episodios de violencia sexual. (DGVG, 2020C). Por su parte el Informe del Parlamento Europeo sobre la situación de las mujeres de los grupos minoritarios en la Unión Europea (2004), señalaba que el 80% de las mujeres con discapacidad es víctima de la violencia y tiene un riesgo cuatro veces mayor que el resto de las mujeres de sufrir violencia sexual.

20,7% de las mujeres con discapacidad ha sufrido violencia física o sexual de alguna pareja frente al 13,8% de las mujeres sin discapacidad

En el estudio llevado a cabo para analizar el impacto social en las mujeres con discapacidad que participaron en el programa “Violencia: Tolerancia Cero” en la comunidad autónoma de

Galicia 2011- 2012, Juana Maria Tobío Ordoñez (2013) indica que un 63% de mujeres habían sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida, ya fuera por su pareja o ex pareja o por parte de familiares.

Por su parte el Informe del Parlamento Europeo sobre la situación de las mujeres de los grupos minoritarios en la Unión Europea (2004), señalaba que el 80% de las mujeres con discapacidad es víctima de la violencia y tiene un riesgo cuatro veces mayor que el resto de las mujeres de sufrir violencia sexual.

En el estudio llevado a cabo para analizar el impacto social en las mujeres con discapacidad que participaron en el programa “Violencia: Tolerancia Cero” en la comunidad autónoma de Galicia 2011- 2012, Juana Maria Tobío Ordoñez (2013) indica que un 63% de mujeres habían sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida, ya fuera por su pareja o ex pareja o por parte de familiares.

Así mismo María Soledad Arnau (2005) recogía que las mujeres con discapacidad que mayor probabilidad tienen de sufrir algún tipo de acción violenta son: mujeres con gran limitación física, mujeres con importantes dificultades de comunicación, mujeres con dificultades de aprendizaje y entendimiento y mujeres con algún tipo de discapacidad intelectual y/o alteraciones mentales.

En el Informe de resultados principales sobre violencia contra la mujer: una encuesta para toda la UE de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2014) se recoge que las mujeres que tienen problemas de salud o una discapacidad indican una mayor prevalencia de varias formas de violencia que las mujeres que no tiene problemas de salud similares o una discapacidad.

Se lo cuentan principalmente a las amigas, a las madres y a las terapeutas.

HERRAMIENTAS DE RESISTENCIA

En general tener formación, autonomía económica y una red de personas con las que contar, son los recursos más generalizados y más acertados tanto para prevenir como para salir de situaciones de violencias machistas, aunque no aseguran no vivir violencia machista a ninguna mujer sí que pueden atenuar la posibilidad de vivirla así como las consecuencias de la misma tras haber sido víctima de ésta.

Las mujeres que han participado en el estudio de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género “Mujer, discapacidad y violencia de género” (2020) que han vivido situaciones de violencia de género, cuando decidieron contar lo que les estaba sucediendo y tomaron la decisión de salir de la violencia, se lo cuentan principalmente a las amigas, a las madres y a las terapeutas. El rol de las amigas en cuanto a referentes de apoyo ante una situación de violencia es clave, en las situaciones de violencia en el pasado, al 16,7% les aconsejan para dejar la relación y además les ofrecen apoyo emocional y material, un 13,3% además, las aconsejan que denuncien. Por otro lado, y desde las personas del entorno familiar sus reacciones están más relacionadas con recriminar las actitudes de las propias mujeres, la indiferencia o dar una oportunidad a la pareja. (DGVG, 2020C).

Tal y como se señala en el material de formación en Género y Discapacidad realizado por la Federación de Asociaciones para la Promoción de la Mujer con Discapacidad LUNA Andalucía, en el caso de algunas mujeres víctimas de violencia con discapacidad física, visual o auditiva, la dificultad para “darse cuenta” de la existencia de estas vías de escape es aún mayor que en mujeres sin discapacidad dado que en ocasiones el agresor es su propio cuidador y las barreras y falta de accesibilidad impiden que, por sí mismas, puedan llevar a cabo estas conductas de autoprotección.

El rol de las amigas en cuanto a referentes de apoyo ante una situación de violencia es clave

A ello se añade que muchas de estas mujeres y niñas necesitan ser asistidas en actividades básicas de la vida diaria, como puede ser su higiene o su vestimenta.

Lo que en principio debieran ser cuidados, pueden convertirse en formas de maltrato que favorecen la normalización de la violencia y, por tanto, la dificultad para que la mujer lo perciba como tal. Es por ello por lo que la prevención con mujeres con discapacidad se hace especialmente necesaria, así como la disposición de todos los recursos de protección ha de ser adaptada y accesible, tratando así de reducir la victimización añadida producida por la inadecuación de estos recursos.

El 75,8% de mujeres con discapacidad no acudió a la policía

Se puede deducir que las mujeres con discapacidad pueden tener menos conciencia de estar siendo víctimas de maltrato, así como desplegar menos estrategias de autoprotección y/o escape por añadirse, al miedo a la violencia, la creencia de ser incapaces de desenvolverse de forma autónoma y de buscar sus propios recursos (algo que, en algunos casos, llega a ser cierto cuando el grado de discapacidad implica una movilidad muy reducida o un funcionamiento cognitivo bajo). De hecho, según Fundación CERMI Mujeres en su Informe (2016) entre las mujeres que han sufrido cualquier tipo de violencia por su pareja actual o su anterior pareja, el 75,8% de mujeres con discapacidad no acudió a la policía. Las dos causas más comunes para no acudir a la policía son porque consideran que tuvo muy poca importancia, no era lo suficientemente grave, nunca se le ocurrió o pensó que podía resolverlo sola y por miedo a las represalias. En las mujeres que no lo consideraron demasiado grave y las que pensaron que no las creerían, el porcentaje de mujeres con discapacidad es mayor que el porcentaje de mujeres sin discapacidad siendo esta diferencia estadísticamente significativa. (DGVG, 2020C)

“LA DISCAPACIDAD SOLO SE CONVIERTE EN UNA TRAGEDIA CUANDO LA SOCIEDAD NO NOS DEJA PARTICIPAR DE ELLA”

-JUDITH HEUMANN-



MUJERES, VIOLENCIAS MACHISTAS Y DISCAPACIDAD

8 RELATOS DE LUCHA PERMANENTE

ENTREVISTAS:

8 RELATOS DE LUCHA PERMANENTE

“Es preciso reivindicar la importancia de la experiencia personal de nuestro cuerpo y nuestra mente. (...) la única manera de cambiar la mentalidad con la que hasta ahora se ha analizado la realidad de las mujeres con discapacidad es que ellas mismas hablen de sus experiencias, en lugar de verlas interpretadas por extraños”.

Jenny Morris (1997)

A continuación se exponen las entrevistas realizadas a 8 mujeres con discapacidad. Sus relatos se comparten tal y como ellas los han narrado, bien haya sido por escrito, bien haya sido de viva voz, transcribiendo literalmente la entrevista pues es objetivo de esta publicación no hacer interpretaciones subjetivas de sus vivencias, sino lo contrario, escuchar sus voces, sus testimonios, tal y como han vivido cada una las diferentes situaciones que relatan.

Las entrevistas han constado de varios bloques que se pasan a exponer a continuación, puntualizando la titulación utilizada en el desarrollo de cada bloque a modo de cabecera según la pregunta usada para que quien lea esta publicación tenga una orientación sobre la temática de la que está hablando cada una de las mujeres entrevistadas. Si bien, para no ser reiterativas, no expondremos las cabeceras en su totalidad en cada bloque y en cada una de las entrevistas, sirviendo pues, las siguientes páginas, de consulta para quien desee ir revisando la pregunta exacta de cada parte.

PRIMER BLOQUE: FICHA TÉCNICA

En primer lugar comenzaremos con una batería de preguntas a modo de “ficha técnica”, con datos básicos:

1. Nombre completo
2. Edad
3. Nivel de estudios
4. Situación socioeconómica (si eres económicamente independiente, trabajas, dependes de una ayuda, dependes económicamente de otra/s persona/s, vives sola, en tu propio piso, con tu familia de origen, con tu propio núcleo familiar, vives en residencia, piso de acogida...)
5. Entorno (rural o urbano)
6. Procedencia (autóctona o migrante y, en el caso de ser migrante, status migratorio)
7. Tipo de discapacidad (física, intelectual, única, múltiple...) y grado acreditado de la misma.
8. ¿Es tu discapacidad una consecuencia/secuela de haber sufrido alguna violencia machista? (violencia de género, abusos y/o agresión sexual...)

SEGUNDO BLOQUE: VIVENCIAS DE VIOLENCIAS MACHISTAS

En este segundo bloque hablaremos sobre diferentes aspectos de las violencias machistas, experiencias que hayas tenido y percepción de dichas violencias, para ello vamos a dividirlas en tres grupos diferentes, aunque interconectados: violencia estructural, cultural y directa.

Violencia estructural

1. **Violencia estructural:** Es todo lo que concierne a la estructura de nuestra sociedad, es decir, las **políticas públicas, el sistema judicial, el acceso a los recursos, el acceso a la información, el urbanismo...**

Párate un momento a pensar y a hacer un revisión de tu vida, si es que así lo necesitas, y cuéntame en qué te ha afectado y cómo te afectan estos aspectos.

Si por ejemplo has tenido que pasar un **procedimiento judicial** de algún tipo (desde para la acreditación de tu grado de discapacidad hasta por un juzgado de violencia de género): ¿Te facilitaron el acceso a tu propio procedimiento judicial? ¿Qué tipo de barreras encontraste (desde encontrar abogada, el acceso al propio edificio, gestión de documentos...)? ¿Se te facilitó SAAC (sistema alternativo y aumentativo de la comunicación)? ¿Recurriste a la figura del/de la facilitador/a procesal? ¿Cuestionaron tu relato?, es decir, ¿te creyeron?

Otro ejemplo es el **acceso a recursos**, ¿qué impedimentos has encontrado? Para estar informada de ayudas que te pertenecen, solicitarlas, tramitarlas...o cualquier otro recurso.

En cuanto al **acceso a la información** ¿cómo de fácil o difícil la tienes? ¿Te manejas bien por redes sociales? ¿Lo puedes hacer por tí misma o necesitas de otras personas o de alguna herramienta para ello? ¿Cómo crees que impacta en tu vida no poder acceder fácilmente a la información?

Por último pondremos el ejemplo del **urbanismo** en cuanto a las barreras arquitectónicas que se encuentran en nuestras ciudades, pueblos, edificios, casas propias, etc. ¿Cómo afecta en tu día a día?

Aunque he puestos estos ejemplos que podríamos decir son los más comunes y, por esto, los más destacables, seguro que has vivido y/o vives otras situaciones similares. Comparte lo que te apetezca acerca de esto.

Violencia cultural

2. **Violencia cultural:** También llamada simbólica. Es la que está en nuestra base de ideas. Los prejuicios y estereotipos que tenemos y que tiene la sociedad en general y las personas en particular.

Es todo aquello que se espera de las mujeres por el hecho de ser mujeres (que sean las que llevan la carga del cuidado, por ejemplo) y todo aquello que se cree de las personas con discapacidad y, en concreto, de las mujeres con discapacidad, como por ejemplo, si de una mujer se suele creer que es menos capaz de algunas cosas que un hombre, cuánto más una mujer con discapacidad, dando lugar así a que algunas personas las traten como a una niña en lugar de como a una adulta. O ser juzgada por no poder hacer algunas cosas que se nos presupone por ser mujeres, como por ejemplo a la hora de cuidar a otras personas dependientes (padres, madres, criaturas...)

Párate a darle una vuelta a este punto, seguro que hay muchas situaciones a lo largo de tu vida en las que has visto cómo los demás esperaban de ti o, al contrario, no te creían capaz de algo, por los estereotipos, las ideas que se tienen sobre una mujer con discapacidad.

Mi experiencia en este aspecto ha sido (o es)...

Violencia directa

3. **Violencia directa:** Es aquella violencia que se ejerce directamente sobre tu persona, sea esta violencia física, psicológica/emocional, de control, económica y/o sexual. Detallo cada una de las formas a continuación pues reconocerse como víctima suele ser lo más complicado. Si identificas algo de lo que cuento con algo que te haya pasado o te pasa, y te apetece, compártelo y extiéndete todo lo que quieras y/o puedas en cada apartado.

Este apartado es especialmente delicado. Tómate el tiempo que necesites y cuenta hasta donde te sientas cómoda. Tu testimonio y tu relato es importante para otras mujeres que han vivido o están viviendo lo que tú viviste, por eso te agradezco de antemano que te tomes este tiempo para contestar. Aún así también decirte que si no estás preparada para contar ahora algo que te pasó, no pasa nada si no lo haces. Seguro que más adelante encontrarás fuerzas si así lo deseas. Gracias igualmente.

La **violencia física** incluye cualquier acto de fuerza contra tu cuerpo, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño, ejercida por familiares, pareja o ex pareja, cuidadores, o cualquier persona del entorno laboral o desconocida. Así mismo son violencia física los empujones, tirones de pelo, bofetada, golpes, patadas, quemaduras, mordeduras, estrangulamiento, etc...

A mí me pasó...

La **violencia psicológica/emocional** incluye toda conducta, verbal o no verbal, que produzca en tu persona desvalorización o sufrimiento, a través de amenazas, humillaciones o vejaciones, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, insultos, aislamiento, culpabilización o limitaciones de tu ámbito de libertad, ejercida por familiares, pareja o ex pareja, cuidadores, o cualquier persona del entorno laboral o desconocida.

Así mismo son violencia psicológica/emocional los chistes, bromas, comentarios, amenazas, aislamiento, desprecio, intimidación e insultos en público, desigualdad en el reparto de los recursos comunes, negativa a que salgas sola...

A mí me pasó...

La **violencia económica** incluye la privación intencionada de recursos para el bienestar físico o psicológico tuyo propio o de tus criaturas o la discriminación en la disposición de los recursos.

No dejar que controles los recursos de la economía familiar, limitar el dinero, entrega insuficientes para el mantenimiento de la familia, culparte de no saber administrar bien el dinero, impedir que trabajes o accedas a ayudas para tener independencia económica...

A mí me pasó...

La **violencia sexual** incluye cualquier acto de naturaleza forzada por el agresor y no deseada por ti, abarcando la imposición, mediante la fuerza o la intimidación, amenazas, o manipulación emocional, de relaciones sexuales no deseadas ejercida por familiares, pareja o ex pareja, cuidadores, o cualquier persona del entorno laboral o desconocida. Así mismo son violencia sexual el acoso, violación, penetración con objetos, tocamientos y contactos no deseados, mutilación genital, impedir ejercer tu sexualidad libremente...

A mí me pasó...

Recursos y herramientas de resistencia

4. Si has sufrido algún tipo de violencia machista, ¿cómo ha sido tu proceso de salida? ¿Cómo pediste ayuda y en qué momento? ¿Cuáles han sido y son tus herramientas de resistencia?, es decir, qué te ha servido y qué te sirve para recuperarte, para pasar de víctima a superviviente.

5. Cuáles dirías que son las herramientas, los recursos, que se necesitan para empoderarte como mujer y, en concreto, como mujer con discapacidad. En general tener formación, autonomía económica y una red de personas con las que contar, son las respuestas más generalizadas a esta pregunta, ¿estás de acuerdo? Desarrolla tu opinión al respecto, es decir, por qué crees que son tan importantes estos aspectos. ¿Cuál más añadirías?

TERCER BLOQUE: EL DÍA A DÍA.

En el tercer bloque contemplaremos tu día a día. A continuación propongo algunas preguntas sobre la vida diaria pero me gustaría que compartieras otros aspectos de tu vida diaria que te parezca interesante aunque no lo pregunte de manera directa. Extiéndete y desarrolla las respuestas tanto como quieras.

Para finalizar, nos gusta dejar un espacio para que la persona entrevistada pueda expresar libremente aquello que le apetezca o considere, es decir, si te has quedado con ganas de compartir algo relacionado con la temática que estamos tratando, o simplemente quieres decir cualquier cosa, porque consideres interesante, importante, porque se nos haya pasado tenerla en consideración... siéntete libre de compartirlo ahora.

Tal y como se puede ver se trata de una entrevista de preguntas abiertas donde se invita a las entrevistadas a extenderse tanto como quieran al igual que a dejar sin contestar aquellas preguntas que les resulten complicadas de responder, bien porque no tienen experiencias acerca de la cuestión, bien porque la tienen y no están preparadas para hablar de ello y/o exponerse, siendo el deseo de esta publicación, por encima de todo, preservar el cuidado y el respeto de las participantes.

En algunos casos la entrevista está contestada en perfecto orden, en otros, se entremezclan algo más los temas propuestos, siendo parte de la libertad y la naturalidad de la conversación de la entrevistada.



CARMEN NAVARRO

“Ser dependiente da lugar a vejaciones y malos tratos y más cuando no hay un sistema que pueda dar solución a una sociedad individualista y gravemente enferma de valores como la inclusión o la aceptación social de pluralidad que en toda población existe”.

CARMEN NAVARRO

Los últimos catorce años cotizados de mi vida laboral, fueron “olvidados” por cobrar la incapacidad, denegando mi derecho a cobrar la prestación por desempleo. No he vivido una tranquilidad por parte de los servicios sociales ni ayudas de ningún tipo. La incapacidad la conseguí por un abogado privado, con el consiguiente pago de sus servicios.

PRIMER BLOQUE: FICHA TÉCNICA

Mi nombre completo es María del Carmen Navarro Martínez. Tengo en la actualidad cincuenta y siete años y mi nivel de estudios es la titulación de bachiller. No he terminado mis estudios de Educadora Social, por mis limitaciones físicas. Los estudios los empecé tarde, cuando empecé a sentirme limitada a nivel físico. Cuando era pequeña, desde los siete años hasta los dieciséis años, era un ir y venir a los hospitales, operaciones, escayolas... mi colegio no estaba adaptado para una niña con limitación física y mi domicilio en aquel entonces, tampoco. Era un tercer piso sin ascensor, así que me perdí la base de estudios que cualquier menor debe de tener en su infancia y adolescencia.

Con muchos altibajos, soy económicamente independiente desde hace más de treinta años. Mis padres ya no viven. Mi madre, que era el pilar de mi vida tanto a nivel personal como económico, me ayudaba en lo que podía, falleció cuando yo tenía veintisiete años. Mi padre fue posterior pero no tuve una ayuda de él. Dos años antes de que falleciera me acusó de que le robaba. Es una historia muy personal que no puedo hacer pública porque lo prometí a las personas afectadas de mi familia.

Vivo en mi casa, un piso de un barrio muy vulnerable de Córdoba capital, con una hipoteca que tendré hasta que cumpla setenta años.

Trabajé de gerocultora y cuidadora de personas con discapacidad física y psíquica, además de personas mayores.

En los últimos dieciocho años **he tenido contratos en empresas especiales de empleo como persona con discapacidad. A día de hoy sigo pensando que las empresas especiales son una falacia.** Los gerentes y responsables son, la gran mayoría, personas sin discapacidad que cobran lo indescriptible y **las y los trabajadores con discapacidad tenemos turnos abusivos, con una ratio deficiente y un salario de vergüenza**, sin tener en cuenta las limitaciones que podemos tener las personas con discapacidad. A día de hoy, estoy con secuelas graves físicas y psíquicas del trato recibido en el trabajo.

En 2022, me reconocieron la incapacidad total por mi trabajo como cuidadora, cobro el mínimo porque mi base reguladora era pequeña. Como podéis imaginar, con seiscientos euros y una hipoteca, además de un pequeño coche que necesito para trasladarme, que todavía estoy pagando, tuve que buscar un nuevo trabajo como teleoperadora a veinticinco horas semanales para que mi vida económica sea un poco más cómoda, que no me falte para pagar todos los gastos de una casa y básicamente pueda comer.

Mi entorno urbano es inseguro, ya que me rodean personas conflictivas, sin alicientes y con una situación de pobreza extrema. La falta de escrúpulos a la hora de tener las calles y las zonas compartidas llenas de basura y sin una educación cívica de convivencia me hace sentir insegura. No recibo ninguna ayuda por parte de mis vecinos aunque, hasta ahora, no se meten descaradamente conmigo pero sí con mi coche...

Mi discapacidad es física. No puedo andar sin mis dos muletas y prácticamente no puedo estar de pie apenas unos minutos. En los tres últimos años también me diagnosticaron distimia, no me extraña después de la explotación laboral que he sufrido siempre, las vejaciones de mis superiores, el distanciamiento de personas que se han llamado mis amigas y mi situación, en muchos momentos caótica a nivel económico, me han hecho cambiar mi carácter y ser una persona desconfiada y solitaria.

En el año 2019, pedí una valoración de mi discapacidad, me dieron un 43%. Pedí, como algo extraordinario, la tarjeta de aparcamiento para personas con movilidad reducida. Me la denegaron sin saber por qué ya que el equipo de valoración pensó que no me hacía falta, cuando es obvio, cuando cualquiera que me conozca, sabe perfectamente de mi acusada movilidad reducida, sólo a golpe de vista.

SEGUNDO BLOQUE: VIVENCIAS DE VIOLENCIAS MACHISTAS

La violencia ejercida hacia a mí ha sido siempre de palabra. La mayoría de las personas que he conocido en mi niñez y a lo largo de toda mi vida, incluida algunos de mi familia, era que no soy capaz de valerme por mí misma, algo en lo que siempre he creído y que mi coeficiente por ser una persona con discapacidad física era menor que una persona que no tuviese discapacidad. A día de hoy, vivo sola y he pedido la ayuda de la dependencia, para ser un poco más autónoma en mi vida diaria.

Las violencias que he sufrido, han sido de calle. Insultos de personas que no me conocían de nada, sobre todo hombres, insultos como coja, tullida, gorda, inútil... Y de gente que por abuso de confianza, les hacía gracia llamarme coja, también por parte de mujeres llamadas feministas. **La gente piensa en su mayoría que tener una discapacidad física o de otra índole, ya dan por supuesto que no entiendes o estás limitada de no entender o no ser capaz de ser una persona independiente y con criterio propio.**

Los procedimientos judiciales que he pasado han sido varios. Tanto por solicitar la incapacidad permanente total, que no sé cómo pueden solucionar una incapacidad de un puesto de trabajo, que son mayormente culpables las empresas que no les da la gana de adaptar el puesto de trabajo a una persona con discapacidad y que en muchos casos, juegan con tu dignidad.

En la incapacidad permanente total que me concedieron a últimos del 2023, me jodieron en el SEPE cuando en mi empresa “especial de empleo” me despidieron con un despido objetivo que no tenía dónde agarrarse los argumentos del mismo, en febrero del 2024 y acto seguido, los últimos 14 años cotizados de mi vida laboral, fueron “olvidados” por cobrar la incapacidad, denegando mi derecho a cobrar la prestación por desempleo. No he vivido una tranquilidad por parte de los servicios sociales ni ayudas de ningún tipo. La incapacidad la conseguí por un abogado privado, con el consiguiente pago de sus servicios. Al SEPE lo tengo denunciado y tengo juicio en octubre del 2027. Espero estar viva y conseguir mi prestación por desempleo ya que todos los meses que estuve sin cobrarla fue un caos a nivel económico y personal.

También me ha afectado a mi carácter, ya os digo, cada vez más retraído. **Son violencias sociales que me han afectado terriblemente a mi estado anímico, además de económico.**

El **acceso urbanístico** es deplorable. Sólo existe, en parte, si vives en pleno centro de la ciudad. Donde vivo es inexistente. Donde trabajo, igual. No sé quién puñetas realiza los estudios de barreras arquitectónicas en una ciudad que pueden gastarse un dineral sin tan siquiera darse cuenta de lo escurridizas que pueden ser las rampas en muchos lugares urbanos y servicios públicos.

En concerniente a los empleados públicos, como Seguridad Social, SEPE, centros de trabajo, etc., te miran como si fueses un parásito social, sin indagar en tus facultades para seguir en el trabajo y en la sociedad en sí misma. **Me he encontrado una y otra vez con la incredulidad de médicos, funcionarios, sistema judicial, familia, compañeros de trabajo, amistades y demás personas que han estado o han pasado por mi vida** de manera fugaz, el sentimiento de ser una persona enferma, la cual siempre se ha tratado de manera superficial, sin tener en cuenta mi sensación de desatención y desprotección. **Para mí, es violencia por parte, en mayor o menor medida, tanto de las instituciones públicas como de las personas que me rodean.** Algo así como, “para qué vamos a llamar a Carmen, si ella no puede andar”, “para qué contar con ella” o intentar las instituciones alargar en el tiempo, lo que es urgente de tratar.

El acceso a la información lo hago por mis propios medios, internet es una base fundamental para acceder al conocimiento que de alguna u otra forma me niegan las instituciones públicas y para acceder a derechos que de forma oculta omiten a las mujeres con discapacidad. Acceder a Leyes y Decretos, contradictorios a las sentencias públicas de negación a una prestación por desempleo o una simple tarjeta de aparcamiento por movilidad reducida, me hacen pensar en la desinformación que hay tanto de funcionarios públicos, como de la población en general.

El ser persona con discapacidad, te excluye y te apunta a una precariedad sistemática, sin medios reales tanto físicos como sociales. Puedo entender que personas que dependan de otras, en la mayoría de los casos familiares, pareja, padres, hermanos...

puedan ejercer violencia sexual, física y psicológica. No es ninguna broma. **Ser dependiente da lugar a vejaciones y malos tratos y más cuando no hay un sistema que pueda dar solución a una sociedad individualista y gravemente enferma de valores como la inclusión o la aceptación social de pluralidad que en toda población existe.**

La **violencia física** que he sufrido ha sido en mi trabajo. **No hay protocolos de violencia directa para/con los mismos usuarios en centros privados de personas con discapacidad intelectual o mental.** Personas con un currículum, en muchos casos, delictivo y una vida de abusos físicos y sexuales, que arremeten sus vivencias negativas, sobre **las cuidadoras que en muchos momentos se encuentran solas en los horarios de trabajo.**

Los cuidados en residencias y centros de gravemente afectados, reitero una y otra vez que tienen que ser PÚBLICOS, no deben estar las personas con unas necesidades especiales en centros privados, que esas mismas empresas se lucran, explotando a las trabajadoras y restringiendo las necesidades básicas o especiales de las personas usuarias.

Ya he comentado anteriormente la unión entre las palabras discapacidad e inutilidad pero eso sí, cuando se trata de cuidados, el ser mujer, te sitúa en una posición de entrega y por arte de magia, ser una cuidadora sin problemas ni dificultades añadidas. Eres mujer y se espera de ti una inusitada acción de obediencia y sumisión ante los cuidados y que por arte de magia sepas cuidar, sólo por el simple hecho de nacer mujer. Ya lo viví con mi padre y lo he vivido en todos los trabajos, siempre mal remunerados y mal organizados que he tenido a lo largo de más de veinte años de cuidadora. Tú, como mujer, no tienes vida personal, no tienes que quejarte de lo que en algún momento surge por la gracia del sistema, eres “la cuidadora de”. Amén si tienes discapacidad. Aguántate porque no tienes dónde ir ni tienes aptitudes para sobrevivir y ser una persona independiente. Es muy sutil tanta reducción de capacidades y a cualquiera puede destrozar la autoestima que con esfuerzo has dedicado toda tu vida, por ser eso, una persona deficiente, inválida y lisiada...

En la sociedad, veo películas en las que salen personas jóvenes, vigorosas, adineradas y con aceptación plenamente social. En las series pasa igual. En lo político, tanto en ayuntamientos, como en comunidades autónomas, no hay nadie que se dedique a la política con una discapacidad real, aceptada. No quiero hablar de ese político llamado de izquierdas, al que tenía a su cuidadora mal remunerada y sin dar de alta en la seguridad social... No cuenta, es uno más que se basa en el discapacitado con recursos económicos, que se beneficia de la idea que tenemos en la sociedad de los cuidados, siendo cómplice de la sociedad que no acepta como un trabajo básico de primera necesidad, como el de las enfermeras, médicas, profesoras, artesanas, juezas, agricultoras o bomberas.

Por nacer mujer, estoy enmarcada como todas las mujeres en un sistema patriarcal que nos define a la orden de un camino que, en la mayoría de los casos, no queremos, no debemos y rompe con nuestras metas.

En mi casa, con mi familia, cuando era niña y adolescente, la violencia física no era lo que imperaba, pero sí los gritos y el famoso “aquí mando yo y tú eres la última mierda”. Puedo recordar que con quince años no sabía ir a la tienda a comprar. Había estado tan protegida por mis idas y venidas a los hospitales, que ni tan siquiera sabía ir a una tienda a comprar. Había una desconfianza de que me iban a engañar o de que me pasara “algo” por el camino y evidentemente, le cogí un miedo terrible a salir de casa.

Mi madre no era perfecta, estaba condicionada a los estereotipos perfectos de cómo tenía que ser una ama de casa: servicial, sumisa, limpia, obediente y callada. Pienso que lo tuvo que pasar muy mal porque tenía un carácter muy fuerte y lo tuvo que enmendar a lo largo de toda su vida, primero con mi abuelo, su padre, y después con su marido, mi padre. Llegué a la dolorosa conclusión de que mi madre me estaba preparando para la vejez suya y de mi padre.

Era la más pequeña de siete hermanos y era mujer, tullida, pero mujer. ¿A dónde iba a ir? o ¿dónde iba a trabajar?

Además, tener una discapacidad, aunque fuese física, era sinónimo de persona con algún retraso mental. No eran directos en sus opiniones a mi persona, pero no nací tonta y tuve unos buenos consejeros, los libros. **Tenía tiempo de sobra para leer, para pensar y tener mi propia opinión crítica. No sabía exactamente lo que quería, pero sí sabía lo que no quería.**

La calle fue un descubrimiento muy desafortunado. Estaba la persecución de los chicos para entablar una relación de noviazgo con un final de boda. Estaban los que querían un rato para pasarlo bien, pero sólo ellos eran los que se lo pasaban bien y estaban los que al no ceder a sus propósitos, tenían la osadía de maldecir mi “mala pata”. Siempre he pensado, hoy en día lo sigo pensando, que **los varones tienen tantos privilegios al nacer, incluso los hombres más pobres y los hombres con alguna discapacidad, que siempre tendrán a una mujer que les sirva y a una mujer que los cuide.**

Ellos tienen la última palabra alzando su poderosa voz, esa manera de asentar lo que han dicho. Es lo que hay y no se consiente otro tipo de discusión. Muy adentro pienso que es violencia. En algunos momentos he tenido ese arranque de ira. Aprendí mal y con el tiempo intento no cometer ese error, entonces grito hacia dentro, pero también pienso que no estoy obligada a que me pisoteen o que sobresalgan sus egos. **La violencia que más he vivido es la verbal, la de los gritos, la de los insultos y la que más de una vez he recibido un bofetón por no ser más que un hombre. Si a esto, sumamos ser “inútil” por tener discapacidad, os podéis imaginar, “una loca, coja”.**

La vejación de que tú no vales es insufrible y siempre te pasa factura. **A las mujeres nunca nos creen y a los hombres siempre se les justifica sus errores.** Cometer errores, teniendo una discapacidad, te crea inseguridad y tener una baja valoración de ti misma.

Siempre he luchado por mi independencia física y económica, eran los dos pilares de mi vida. Vivir en una familia con tantos hermanos y hermanas te adjudica que todo lo que consigas tendrá que ser por ti misma.

He vivido intentos de tocamientos en lo laboral, en lo familiar y no por ser discapacitada, sino por ser mujer o a lo mejor por verme como una mujer vulnerable con miedo a perder mi trabajo y con miedo a perder a personas que eran parte de mi vida, puede ser que por eso haya vivido constantes inseguridades.

Recursos y herramientas de resistencia

A estas alturas de mi vida, **creo que lo más importante para una mujer con discapacidad es ser independiente económicamente. Tener la libertad de decidir quién y quien no forma parte de tu vida.** Habiendo lectura de libros, revistas, incluso artículos en el periódico, te das cuenta de que no estás sola en tus vivencias.

He sido explotada y utilizada en todos los trabajos que he realizado en mi vida y también muy mal remunerada. Siempre he tenido miedo de no poder realizar o elaborar un trabajo por mi discapacidad, por miedo a ser despedida y llegar a la indigencia. Sabía perfectamente que nadie iba a ayudarme, siempre he sido de ideas opuestas a la mayoría, porque no me cabe una situación injusta y que no pueda replicarla.

Socialmente no hay recursos reales para las mujeres en general, las que son oprimidas, las que son vejadas, violadas, maltratadas o las que son asesinadas. Ya, las que somos mujeres y discapacitadas, puede empeorar la realidad de todas nosotras.

TERCER BLOQUE: EL DÍA A DÍA

Recuerdo que mis padres hablaban de ponerme un puesto de pipas... Creo que no veían otro potencial en mí, que vendiendo chuches y paquetes de pipas. No había otra cosa en que aferrarme y más, en los tiempos tan difíciles que me tocó vivir. Una mujer no tenía que trabajar, éramos todas futuras novias con dos o tres e incluso cuatro hijos por bandera y había que aguantar lo que nos viniera. Elegí, con todos los tópicos que eso me traería, ser soltera.

Hasta hoy es lo mejor que he hecho en mi vida, me alegro de serlo y no querer tener hijos: sería horrible tener una hija y que viviera la desigualdad social, traer un hijo y que saliera su vena machista o agresora en cualquier momento. No estaba ni estoy preparada para asumir responsabilidades económicas con otras personas a mi cargo ni tampoco educar en un sentido feminista, son muchas lacras las que me definen para que en el momento más crítico, hubiese aflorado toda la educación que llevo a mis espaldas.

No conozco a ninguna mujer que no haya sufrido algún tipo de intimidación sexual, ya sea verbal o física. He vivido de parte de hombres a los que confiaba. El típico “pensaba que te molaba tocarte...” y acto seguido rechazarles y decirte de todo “eres una estrecha” “una caliente p...” y cosas por ese estilo, incluso amenazarte con violencia. El profe de turno, el amigo, el familiar, el que no te conoce de nada y así todos los que se creen que tienen el derecho de exigirte. **No creo que la mayoría de las mujeres podamos ejercer nuestra sexualidad libremente, desde pequeñas nos aleccionan para que esto se sienta como algo malo, sucio o pecaminoso.** Incluso estando en pareja, no pienso que puedas ejercer la sexualidad libremente, siempre hay diferencias y maneras de sentirte. Tampoco he sido una mujer sexualmente activa, no es lo más importante para mí. En muchos casos mi libido ha sido apartada dando paso a los apuros económicos. Me gusta que a día de hoy el clítoris sea reconocido como el placer de las mujeres, que no hace tanto que se empezó a hablar de él. Estoy segura de que empezó a surgir públicamente gracias al movimiento feminista, del que en mayor o menor medida, intento formar parte. La mejor medida para hablar de los ataques machistas, es hablar con otras mujeres, pero ¡ajo!, no con todas funciona y por supuesto, denunciar.

No es que no le importe a las personas que tengo a mi alrededor, es que saben que puedo ser más fuerte de lo que yo misma creo. Las personas que me rodean no están para cuidarme, están para ver mi progreso como mujer, mujer discapacitada o mujer pobre. Sé perfectamente que todas tenemos limitaciones, miedos e incertidumbres.

Mi realidad de ahora es que soy independiente económicamente y vivo sola, porque es mi deseo actual. **Vivo con lo mínimo, pero me siento muy orgullosa de haber llegado hasta aquí. Muy orgullosa de saber leer y discernir y tener mi criterio propio.** Orgullosa de saber qué pasos dar hasta con instituciones que alardean de ayudar a la más débil, denunciando, esperando tranquilamente los juicios pertinentes. Hay que leer las leyes que nos son favorecedoras, que nadie nos las quite y ayudar a crear otras muchas que nos faltan para una sociedad más equitativa. **A toda esta mi situación actual, la llamo libertad de vida.**

(Entrevista contestada a través de mail).

“[...]¡Es que no se cree que esté enferma!

¿Y qué se le va a hacer?

Si un médico de prestigio, que además es tu marido, asegura a los amigos y a los parientes que lo que le pasa a su mujer no es nada grave, sólo una depresión nerviosa transitoria (una ligera propensión a la histeria), ¿qué se le va a hacer?”

“El papel pintado amarillo”,
Charlotte Perkins Gilman

TERESA ALAMEDA

“Tuve que pasar por infinidad de tribunales médicos [...] donde tener que demostrar esas limitaciones. Me sentí incomprendida, humillada, con mi dignidad *por los suelos*, como si estuviera cometiendo un delito, como si quisiera engañar para no trabajar. He de decir que yo lo que deseaba era poder estar bien para ir a trabajar, pues tuve suerte de poder realizar un trabajo que amaba con pasión, pero llegó un momento en que era *querer y no poder*.”



TERESA ALAMEDA

Casualmente las personas que más me humillaron y peor me lo hicieron pasar en esas inspecciones y tribunales médicos fueron hombres. Fueron una minoría las mujeres médicas con las que me topé y en ellas aprecié respeto y empatía.

PRIMER BLOQUE: FICHA TÉCNICA

Teresa Alameda Vizcarro. 66 años. Nivel de estudios universitarios (Maestra jubilada, habiendo desarrollado mi vida laboral en la Educación de Personas Adultas).

Estoy jubilada por una incapacidad total, que se me reconoció hace ocho años después de mucho batallar y un largo periplo. Afortunadamente me quedó una buena pensión, pues ejercí mi trabajo como docente para la Junta de Andalucía y me jubilé siendo funcionaria. Convivo con mi marido, también jubilado.

Vivo en un entorno urbano, Córdoba capital. Procedo de una familia de la provincia. Me fui a la capital para estudiar y allí formé mi propia familia y conseguí mi puesto de trabajo.

Tengo una discapacidad física, con un grado reconocido del 43%. **Mi discapacidad no se aprecia a simple vista.** Se trata de una enfermedad (fibromialgia y fatiga crónica) **con multitud de síntomas y limitaciones en la vida diaria, que no tiene cura y difícil de diagnosticar.** Además, **adolesce de formación y credibilidad por parte de l@s profesionales de la medicina.** Es más, como la gran mayoría de las personas que padecemos esta enfermedad somos mujeres, se nos suele tachar de **depresivas y encajar en el “cajón de sastre” de la salud mental.** Y la verdad es que, por supuesto, que cuando acudimos a la atención médica para que se nos valore (porque sabemos que nos pasa algo, que no estamos bien), solemos llegar con la salud mental un poco “tocada”, pero no se nos para a analizar todo lo demás, nuestros dolores, nuestro cansancio...

Para ello hay que recorrer un largo camino de especialistas en la medicina, terapias alternativas, investigaciones propias... En esas investigaciones, leí algo sobre fibromialgia y me sentí identificada. **Descubrí que existía** en Córdoba una asociación, de reciente creación, **Acofi** (Asociación Cordobesa de Fibromialgia) **y me puse en contacto. Me orientaron en los pasos a dar para el diagnóstico de la enfermedad, reconocimiento de la discapacidad, incapacidad laboral...** Así como también, me proporcionaron recursos para saber cómo afrontar mejor la enfermedad en el día a día. **Y sobre todo, me sentí arropada, comprendida, vi que no estaba sola y que yo no me estaba inventando nada, como algunos me insinuaban.**

Aquí, hablo en masculino, porque casualmente las personas que más me humillaron y peor me lo hicieron pasar en esas inspecciones y tribunales médicos fueron hombres. Fueron una minoría las mujeres médicas con las que me topé y en ellas aprecié respeto y empatía.

SEGUNDO BLOQUE: VIVENCIAS DE VIOLENCIAS MACHISTAS

Como ya he dicho anteriormente, tuvo que pasar mucho tiempo, años, hasta que conseguí, en primer lugar, el reconocimiento de la enfermedad. Posteriormente, el reconocimiento del grado de discapacidad.

Y lo más penoso, que se me reconocieran las limitaciones para ejercer mi profesión y, por consiguiente, la incapacidad laboral.

Hasta llegar a conseguir eso tuve que pasar, cada vez que me daban una incapacidad temporal, por infinidad de tribunales médicos donde tener que demostrar esas limitaciones. Me sentí incomprendida, humillada, con mi dignidad “por los suelos”, como si estuviera cometiendo un delito, como si quisiera engañar para no trabajar. He de decir que yo lo que deseaba era poder estar bien para ir a trabajar, pues tuve suerte de poder realizar un trabajo que amaba con pasión, pero llegó un momento en que era “querer” y “no poder”.

Afortunadamente por mi formación y por mi profesión, he tenido mayor facilidad que otras mujeres para acceder a la información, pero aún así he necesitado ayudas, de tipo jurídico, a través de Acofi y de sindicatos.

En este aspecto (sobre la violencia cultural), por los estereotipos que nos impone esta sociedad patriarcal, a lo largo de mi vida yo me he sentido obligada a ser quien gestione los cuidados tanto a nivel doméstico como de personas de la familia: marido, hijas, padre, madre, hermano, también hermana (por ser yo la mayor).

A la hora del cuidado de mis padres, ya mayores y dependientes, me ha faltado la comprensión por parte de algunos familiares, exigiéndome o reprochándome que yo no estuviera al mismo nivel en esos cuidados, sin tener en cuenta mis limitaciones.

En el entorno laboral, también sentí incompreensión y falta de empatía por parte de algunos compañeros en muchos momentos en los que no me encontraba bien. **Me sentía menospreciada y teniendo que demostrar mi valía, incluso más que el resto del equipo docente.** Recuerdo, una vez que había que realizar una tarea (y dije que no podía en ese momento), esta frase: "Pues si no puedes, te pides la baja".

Recursos y herramientas de resistencia

A mí me ha ayudado mucho la formación académica, la **independencia económica** y el apoyo de Acofi.

Recomiendo a las mujeres con algún tipo de discapacidad, que busquen una asociación que tenga conocimientos en su problemática, que pueda asesorarle en todos los aspectos: médicos, laborales, jurídicos...

TERCER BLOQUE: EL DÍA A DÍA

Sí, comparto las tareas domésticas con mi marido. Pero yo creo que no es un reparto igualitario. Además, la gestión y organización siempre la llevamos las mujeres.

Desde que me jubilé, intento cuidarme y dedicar tiempo a cosas que me gustan y hacen sentirme bien.

En primer lugar, procuro realizar cada actividad de la vida diaria más lentamente y disfrutando de ello, desde la comida, el aseo, las tareas domésticas... Y a medida de mis posibilidades. Intento ser feliz con las pequeñas cosas de la vida.

Aparte, leo, escucho música, voy al cine, paseo, asisto a eventos culturales, viajo, hago gimnasia adaptada...

Y por supuesto, me encantan los ratos y actividades que puedo compartir con mi marido, mis hijas y mi nieta.

También me gusta charlar con algunas amigas, tomándonos un cafecito.

Sí, colaboro económicamente para el mantenimiento de la familia

Si se trata de mi familia, sí suelo priorizar el cuidado de otras personas al mío propio.

Soy afortunada por tener una familia maravillosa, mi marido y mis hijas me quieren y me apoyan en todo momento. Siempre me he sentido muy arropada por ell@s.

(Entrevista contestada a través de mail).

MUJERES, VIOLENCIAS MACHISTAS Y DISCAPACIDAD

8 RELATOS DE LUCHA PERMANENTE

INMACULADA CERVANTES

“Para ver los semáforos tenemos otra (aplicación), pero hay que pagar. Es que ese es el problema, que hay que tener económicamente solvencia. Una persona que no trabaje, que tenga una discapacidad y dependa de alguien y aparte no tenga su trabajo...con la no contributiva no podría llegar a ser completamente autónoma”



INMACULADA CERVANTES

“Ya no sé si es por ser mujer o por ser discapacitada. Si ya de por sí a las madres todo el mundo les explica cómo maternar, cuanto más cuando tienes una discapacidad”.

PRIMER BLOQUE: FICHA TÉCNICA

Inmaculada Cervantes Barco

47 años.

Graduado escolar. Curso de telemarketing y telefonía (ONCE). Quiromasaje.

Trabajadora. Independiente económicamente desde 2002. No recibe ninguna ayuda.

Vivo con mi marido y con mi hija de 14 años.

Entorno urbano. Córdoba capital.

Autóctona.

Discapacidad visual. Nací con muy poca visión, con cataratas congénitas y luego se me complicó con otras cosillas y perdí la vista a los 16 años, prácticamente completa. Grado de discapacidad acreditado: 84%.

Es de nacimiento. A mi madre le dio la rubeola estando embarazada.

SEGUNDO BLOQUE: VIVENCIAS DE VIOLENCIAS MACHISTAS

He tenido un **procedimiento judicial** pero ha sido por tema de una herencia, de mi abuelo...él junto con su mujer crió a mi madre y... entonces qué pasa...él no era de Córdoba, él era de fuera, y él por su lado tenía a su hija, en otro lado, en otra ciudad y...¿y qué pasa? Que él se murió y mi madre como no era su hija legítima pues no recibió...no recibimos herencia por parte de este familiar, vamos que no es familiar, para ella sí ha sido como su padre, aunque fue violento y eso, pero bueno, la ha criado, ella tenía dos años cuando la crió. Entonces, al decir herencia, las hijas directas han...vamos, las hijas que tenía y el hijo que tenía... lo que es el tema judicial...pues ahí es donde me he metido yo un poquito en el lío. Entonces, ¿qué pasa con eso? Que ahí me lo han puesto un poquito difícil. A mí, porque era heredera, una de las herederas y a mi hermano. Hemos tenido que buscar abogados porque claro...y sí es verdad que ha sido difícilito. No, no me lo han puesto fácil. No me lo han puesto fácil.

En principio yo encontré un muy buen abogado. Muy, muy buen abogado. Amigo personal mío...que, por eso...amigo vamos, de conocernos de muchos años, hombre en este caso...mmm...y muy bien. En ese sentido es verdad que me lo puso difícil lo que es la sociedad pero este abogado mío me supo ayudar muchísimo.

Al tener discapacidad para mí era muy difícil acceder a cosas que si no me ayudaba un abogado o una tercera persona... mmm...no sé explicarme...para redactar algo, un documento, a meterme en redes sociales...para mí es poco accesible.

Con mi ceguera es muy difícil acceder si no voy con una segunda persona que me ayude. **A mí no me facilitaron ningún recurso para acceder a los documentos y demás, tuvo que ingeniárselas mi abogado** porque sabía muchísimo.

Yo **no conozco la figura del facilitador procesal, fue mi abogado el que me informó de todo.** A mí todo me lo explicó mi abogado y además yo soy persona de preguntar muchísimo, por eso, porque me gusta enterarme, no por nada malo, sino por curiosidad y por saber, me gusta preguntar. Prefiero que me digan “a ti esto no te importa” a quedarme con la duda.

Las personas de alrededor en este proceso judicial, formación tenían, perfectamente, yo creo que es más bien empatía, en el sentido de que...”bueno, como no ve, pues ya está...que se lo explique el abogado si quiere y sino pues que no se entere”. Es más bien eso, que al tener discapacidad, como que...como dan por hecho que ya sabemos y te dicen “firma aquí” o “toma el papel” directamente, ¿vale? Y tú dices, bueno, “firma aquí, ¿cómo lo veo yo lo que pone aquí si no me lo lee una abogado o me lo lee una tercera persona?”. Este tipo de cosas son complicadas. **Además, mi relato no me lo daban por hecho, lo tuvimos que luchar muchísimo.**

El tema de **accesibilidad para una persona invidente** es muy complicado. Siempre tienes que...es verdad que están las...vamos a ver, ahora cada vez nos lo facilitan más lo que es los teléfonos móviles, las webs están todas más adaptadas...es verdad que hay más facilidades que hace muchos años pero en realidad sigue habiendo muchas trabas...mmm...porque claro, todo no es accesible. **Tú vas a un hospital, ¿vale? Y todo es por pantallitas y por un papelito que te dan y tú tienes que mirar el número,** a quien no vea le cuesta trabajo. **Si no va una tercera personaje que le pregunte...** es lo que te he dicho, empatía ninguna...mmm...”búscate la vida”.

En cuanto a violencia machista yo no he tenido problemas de que me nieguen algo por ser mujer, es más por la discapacidad. De hecho yo soy una mujer bastante...(risas)...que soy muy borde, que me defiendo muy bien en ese sentido, “¿cómo que esto no es así? Si tú haces esto también lo hago yo”. Que he tenido mucha fuerza en ese sentido, muy luchadora, por mis derechos.

Por mi misma yo puedo entrar a mi Facebook, a mi Instagram, al Twitter...todo eso yo puedo entrar perfectamente. Es súper accesible con el móvil que tengo. Pero claro, esa es otra, **para tener un móvil de estos tienes que tener económicamente bastante dinero**, porque es un iPhone, que no estamos hablando de...yo qué sé, de un Huawei. Esto sí es complicado, porque quien no tenga 500€ para gastárselos en un iPhone...que sí, que el iPhone te puede durar mucho tiempo, pero estos teléfonos no son baratos. O un iPad, tú sabes, este tipo de dispositivos. Yo con mi ordenador y todo eso...es verdad que con un ordenador normal y corriente tú también tienes un programa que te lee, pero no es tan accesible como los productos de Apple, y esos son caros.

Yo incluso en la ONCE, que supuestamente debe de haber mucha accesibilidad, para entrar...justo ayer, mi marido y yo nos hemos comprado un coche y me piden un papel para el IVA reducido, y me dicen en la ONCE...otros años atrás cuando nos hemos comprado el coche ellos directamente me mandan al correo electrónico y ya está, yo me lo descargo y ya tengo el papelito, pues no, ahora tengo que hacerlo a través de la aplicación, y la APP no es nada de accesible para ser de la ONCE, que es que digo: "vamos a ver, esto no puede ser", que estamos hablando de la ONCE, que tienen que facilitarnos un poquito la cosa. Pues si no llega a ser por mi marido que ve, se mete con su ordenador y lo hace en dos minutos, porque incluso para poner la contraseña se te va al CAPTCHA y es muy complicado, porque se te mueve para un lado y para otro (risas) y no puedo, tengo que depender de mi marido o bueno, en este caso es mi marido porque es el que está conmigo y el que me ayuda muchísimo, pero de una tercera persona. El que vive solo tiene que buscar a alguien, que es lo que le dije yo a la chica de la ONCE, **"bueno y el que vive solo, ¿cómo busca el papelito?"**. A mí me dijo ella **"que te ayude tu marido"** y digo **"vale, estupendo"** (risas) **que me ayude mi marido, y el que no tenga ¿qué?, pues nada, que se busque la vida, es lo que me quiso decir**.

Coches aparcados en los pasos de peatones. De hecho incluso una vez me encontré un coche de policía aparcado en un paso de peatones, y yo que soy muy chula, le digo “¿esto cómo es que está aquí? Dicen “es que estamos de servicio” y digo “sí, claro. Y en un paso de peatones cuando ustedes protegen la ley” y yo no me callo...ese es el problema, que cualquier día me dan una torta... (carcajadas). Yo me pongo muy borde, con ese tipo de cosas me pongo muy antipática, no puede ser, pero bueno, tendría que tener un poquito más de sutileza, pero no puedo. ¡Un coche de policía! “No, es que estamos de servicio”, me suelta, y digo “vale, estupendo, pero estáis aquí, quitadme el coche” digo, pero vamos a ver, estoy pasando por un paso de peatones que no hay otro sitio para pasar y que no hombre, que no...**mi perro guía que va por el paso justo, que está buscando el paso de peatones, la pobre se vio negra, menos mal que iba con el perro que si llego ir con el bastón...pues me voy por la mitad de la calle y punto.** Con el perro guía es mucho más fácil ir por la calle, aunque también te ponen pegas porque es un perro, pero bueno, ya cada vez la sociedad está más adaptada.

Barreras arquitectónicas pues sí que hay. Para subirse al tren no sabes cuál es la vía porque ya te digo, todo en papelitos y en pantallitas. Tienes que pedir ayuda en la estación...que yo nunca voy sola. Es verdad que yo nunca voy sola, ya te digo, que o voy con mi marido o con algún familiar o ahora con mi hija, que yo en realidad no suelo estar sola, pero bueno que el día en que, hombre, necesite ir sola por algo pues es muy complicado, muy complicado.

Viajar con el perro guía da problemas porque claro, tiene que pasar por el control y ahora pita y te tienen que hacer el registro... yo la verdad es que en avión solo he viajado una vez y no tenía perro por entonces y es complicado también el avión porque es ahora las maletas, tienes que ficharlas por un lado...eso.

Eso es otra, las maletas pasan solas por una cinta y ¿cómo sabes cuál es tu maleta? Porque cada uno va cogiendo la suya cuando la ve y ¿cómo sé yo cuál es la mía? (Risas) si es que tienes que ir con el equipaje justo para no tener que facturar.

En cuanto a la hora de formarte es verdad que dependes de una persona. Yo si quisiera formarme, mi marido es que es maestro, entonces, si yo quisiera algún tipo de formación él me lo explicaría perfectamente. En este caso yo no tendría problema pero claro, es verdad que dependes de una persona. Dependes de una persona, porque hay gente que se está sacando oposiciones, y que conozco yo, se está sacando oposiciones y necesitan también accesible todo...las ponen en una sala aparte para hacer los exámenes, porque sus máquinas o sus ordenadores hablan, entonces qué pasa, que a la gente le molesta todo ese tipo de cosas, les molesta que nuestro ordenador esté hablando porque nuestro programa, para quienes no podamos ver los ordenadores suenan, hablan. De hecho he tenido que quitar mi programa en el móvil para hablar contigo porque si no está cada dos por tres “Instagram”, “no sé cuanto”, “Facebook” “no sé qué”, digo mira, lo quito (risas). Porque te va explicando todo lo que sale en pantalla en el móvil, me lo va explicando. En ese sentido la verdad es que en redes sociales y todo esto voy bien. Estoy muy puesta. Tengo un programa que se llama “bemyeyes” que le puedes dar a describir y es la inteligencia artificial, que ahora se está poniendo muy de moda y es verdad que a nosotros nos viene muy bien. Nos describe lo que son las imágenes, los vídeos...está muy bien.

Es complicado pero cada día se está poniendo mejor, se está poniendo más accesible, pero sí que es verdad que nos está costando mucho. Porque antes tú me mandabas una foto y decía ¿esto qué es? Y tenía que decirle a alguien “oye, ¿qué pone aquí?” O “¿qué es esto?”.

Cualquier recibo del banco o cualquier cosa, no sé. Ahora ya están también las APPS de los bancos...mmm...lo que son las aplicaciones, por ejemplo, Santander es muy accesible, sin embargo Cajasur o BBK aunque tiene sus páginas de accesibilidad pero para mí es muy poco accesible. Hay gente que trabaja con otras aplicaciones de bancos, por ejemplo para los bizums...mmm...no sé, es complicado, es complicado, hay que aprendérselo.

Para los semáforos, **para ver los semáforos tenemos otra (aplicación), pero hay que pagar. Es que ese es el problema, que hay que tener económicamente solvencia. Una persona que no trabaje, que tenga una discapacidad y dependa de alguien y aparte no tenga su trabajo...con la no contributiva no podría llegar a ser completamente autónoma.**

De hecho **ahora vamos a poner el ascensor en mi comunidad** y, es verdad que te dan...por ser discapacitado, ¿vale? Te dan descuentos, **pero es que poner un ascensor se nos va un gasto de, yo qué sé, 20.000 o 30.000 euros** y eso...es complicado, eso vale dinero. **Hay gente que donde vive tiene muchas escaleras y tienen que poner rampas...ya no solamente en la comunidad, en muchos sitios...ascensores adaptados, que te digan “planta uno, planta dos”** eso es lo de menos en realidad que, bueno, tú le das al dos, si está escrito en braille, y sabes que vas al dos, pero tú imagínate que estás en un hospital y hay 40 personas que le van dando a los botones, ahora cómo sabes cuál es el dos o cuál es el tres.

Sobre la violencia cultural, hay gente que te trata como eso, como...**Voy con mi marido, le hablan a él. Voy con mi madre, le hablan a ella.** Y estamos hablando de cosas que son mías, ¿vale? No es que sean cosas de ellos/as. Yo pregunto cualquier cosa: “oye (un ejemplo, que es una tontería), un paquete de espaguetis ¿en qué estante están?” y yo no lo veo, pero le están contestando a la persona que va conmigo, le están hablando directamente a la persona que va conmigo...mmm...y si he preguntado yo...o...mmm...yo que vendo cupones, voy por la calle y le ofrezco un cupón a alguien y si voy con alguien a la hora de pagar o de dar las vueltas y eso, se lo dan a esa persona. Yo, mi madre y mi marido que son muy listos también y muy listos como yo, dicen “no, dáselo a ella” y los dejan cortados. Entonces yo ya me estoy dando cuenta de que están hablándole a la otra persona que va conmigo.

Sí es verdad que ahí te discriminan mucho la gente. No sé si es por pena o porque no saben o porque la sociedad no...yo creo que es como desconocimiento de la otra persona, como que yo no voy a entender o no voy a ser capaz de...¿qué pasa con eso?

Pues que me comen los demonios (risas) yo no puedo. Yo sí estoy preguntando algo pues quiero que me contesten a mí, no a la persona que está conmigo. Esa persona que está conmigo cuando voy al hospital es para que me lea las pantallas, por ejemplo. Que si yo he llegado y he preguntado “¿cuál es mi número de entrada al no sé qué?” Pues dímelo, no seas...”no, que como vas con tu marido que te lo diga él”, pues oye, te estoy preguntando, si yo te pregunto es por algo.

Cuando fui madre mi madre me intentó explicar mucho. Mi madre también, como no veo, pues como que un *poquito asustaita*, hasta que yo ya he empezado y ha ido viendo. Al principio me costó, me he peleado mucho con ella porque no quería que hiciera nada, **lo quería hacer todo yo sola desde primera hora, en eso he sido muy valiente.** ¿Qué tengo que bañar a la niña? Yo. Mi marido sí es verdad que me ha dejado mucho, me ha delegado muchas cosas porque sabía que yo tenía que aprender. Otra cosa es que yo no quisiera porque no tuviera ganas, “mira báñala tú hoy, porque yo hoy no tengo ganas” pero porque yo no pueda, no. Cuando era un bebé o cuando había que llevarla a algún sitio, en ese sentido he sido bastante autónoma, bastante valiente. **He sido bastante capaz.**

Las personas no tan cercanas, de mi alrededor sí es verdad que ha sido complicado. Ha sido complicado porque claro...mmm...las aplicaciones que te mandan, te lo mandan todo por...yo he intentado ir a tutorías y ya, cuando se han dado cuenta de que he sido capaz pues sí, pero al principio no, **al principio no sabían cómo tratarme.** Las mamás del colegio pues sí, hacían su grupo de WhatsApp, yo he intentado integrarme lo más posible pero luego, claro, cada vez es más...cuando era pequeña bien, pero ahora ya de más mayores como que pasan las madres, como que se entienden los niños ya más solos. En cuanto a los maestros, bueno...de todo, hay de todo. Hay algunos que no te han sabido tratar, hay otros que...mmm...no te explican mucho...bueno, no me ha ido mal del todo.

Y yo a la hora de criar a la niña bien también. Llevarla a la piscina, si he tenido que hablar con el monitor de cuando la llevaba a natación yo he ido a hablar, la he recogido y la he llevado...bien.

Sí, han pensado o han podido pensar que yo no era capaz. Es verdad que la gente te ve poco capaz. A la hora de dar el pecho..."mejor que le dé el biberón tu marido porque..." (risas) vaya a ser que la atragante a mi niña (risas). Que después yo como madre le daré el pecho o no, pero porque sea mi decisión. De hecho a mi hija dejé de dárselo porque mi hija ha tenido mucha hambre (risas) y cada dos por tres tenía que darle de comer y entonces el pecho sabes que es a demanda y llegó un momento que digo, mira...me desesperé (risas) y dije "biberón", pero no porque a mi me dijeran de primera hora que le diera el biberón, porque es más fácil, porque así te ayuda tu marido...y no sé cuanto, no sé qué.

Ya no sé si es por ser mujer o por ser discapacitada. Si ya de por sí a las madres todo el mundo les explica cómo materner, cuanto más cuando tienes una discapacidad. Me decían "a ver si le vas a echar el jabón en vez de en el pelo se lo estés echando en los ojitos" y yo decía "si más cuidado que tengo yo". Mira, a mí mi hija no se me ha caído nunca en la vida y a mi marido sin embargo, que ve perfectamente, se le ha caído un montón de veces. Porque se dormía, la cogía él por la noche, porque claro, si no nos dejaba dormir algún día se la metía en la cama y se dormía y se le caía de la cama. Yo no era capaz de dormirme porque se me fuera a caer. Nada, nada. Prefería irme a su cuarto, a su cuna y sentarme allí al lado y tocarle la mano para saber que está ahí. No, no, es que no era capaz de quedarme dormida, mi marido sí. Lavarle el pelo, que le cayera jabón...yo en la vida, vamos, si le ha caído mi hija no se me ha quejado (risas). El chupete, muchas veces me decía mi madre "a ver si le vas a meter el chupete por el ojo" y yo, "por el ojo, sí, claro, le voy a meter el chupete." Yo le toco la boca, la niña abre la boca y ahí está. **Eso sí es verdad que cuesta más trabajo, que acepten que una persona con discapacidad puede cuidar a su hijo bien.**

En cuanto al tema de las **violencias directas**, quizás de pequeña, algún compañero de clase, que me haya dicho..., ya no sé si en plan broma o en plan ...o que yo lo he visto como broma porque los compañeros de clase, de decir cualquier tontería..."te voy a follar" o cualquier cosa de esas, pero vamos que tampoco, no...no...yo no le he dado la importancia como para que me afecte.

Más un **acoso por ser niña y más bien en la adolescencia, que entre los niños...tú sabes como son.** No le he dado yo la importancia...mmm...como para que fuera verdad, vamos, no ha llegado a más. Y como luego no ha ido a más tampoco me ha llegado a afectar.

Hasta octavo estuve en un colegio de monjas, y entonces eran todo niñas. Experiencias...bueno...me he sentido *solilla* porque era un colegio de monjas y las niñas...mmm...yo siempre he tenido una amiga pero tampoco me relacionaba mucho por el tema que no veía. La gente corría, saltaba y yo era más...de otra forma. **De pequeña siempre he estado más discriminada.** Yo mismamente, yo misma me aislaba, porque claro, no veo, ella puede saltar a la comba y yo no, o a lo mejor salto pero ella lo hace mejor que yo porque claro, como ella ve...yo misma me he discriminado a mí misma, creo yo.

Sí, un poquito de bullying pero no...yo era porque yo me aislaba también, no era porque me hicieran nada malo. Lo típico que a lo mejor me decían “gafitas” y cositas de esas así...mmm...era gordita también y a lo mejor me decían que comía mucho...cosas así...ehhh...pero cosas de las niñas de la adolescencia.

Luego estuve en un colegio de la ONCE y ya te digo, ahí ya desde los catorce, que ya perdí la vista...quince, dieciséis ya, estuvimos en un colegio de la ONCE. Y ahí ya tenía niñas y niños. Y ahí éramos todos discapacitados. Desde ahí hasta que ya cumplí los diecinueve estuve estudiando y...diecinueve, veinte..., porque salí con veinte.

Me tiré dos años fuera, estudiando fuera del colegio...a ver, hasta los dieciocho estás dentro y a los dieciocho te sales y hasta los diecinueve, los veinte, estás estudiando fuera. Hasta los veinte años estuve. Los dos años que hice de telefonía/telemarketing y otro de quiromasaje.

Entonces ahí...en el colegio bien. Ya te digo **ahí es donde estaba el tema un poquillo de los niños que me decían “te voy a coger y te voy a follar” y cosas de esas así, pero vamos...no...no...no le he dado tampoco la importancia porque luego no ha llegado a más.**

El profesorado del cole bien. Bien, bien. **Las maestras del colegio de monjas sí es verdad que me han tratado como un poquito tontita**, porque claro “ay, no ve”, “ay, pobrecita”, pero eso era más chica, tenía doce años como mucho o por ahí...y ahí, “pobrecilla que no ve, pues vamos a intentar” pero yo creo que más bien es la cultura de las monjitas y...a mí...yo ya no quería estar allí... (risas)...no, **porque es que no me daban clase, no me enseñaban, lo que hacían era al revés, me dejaban sentaíta ahí y daban clase a las demás.** Las monjas lo intentaban pero ellas tampoco eran...bueno...que a las otras vale pero a mí...era un nivel más alto y yo necesitaba eso, libros con letra más grande, porque por ahí entonces veía un poco...o necesitaba recursos que por aquel entonces tampoco había en la ONCE. Me mandaban a lo mejor una maestra de apoyo de la ONCE y ella en vez de explicarme lengua, matemáticas o lo que fuera que estuviéramos dando pues me tenía haciendo *dibujitos* en la pizarra...(risas)...digo “madre mía” eso yo no sé...es lo que recuerdo, tampoco recuerdo mucho, hace ya muchos años de eso.

Y el tema del colegio, pues bien. Compañeros muy buenos que me han apoyado mucho también cuando estaba sola viviendo. He tenido compañeras, que vivía con dos compañeras más. He estado bien. Y luego teníamos en el piso de al lado tres compañeros, chicos y bien, muy bien, porque cuando alguna de las compañeras no podían, íbamos a coger el autobús juntos. Que no me han dejado sola, al revés, mucho apoyo por parte de ellos y no he tenido problema.

Es **la sociedad, como “ay, que es que no ve...”**. La gente mayor es peor que la gente joven. Una persona joven, de ahora, a ver, tampoco...joven te puedo hablar de nuestra edad, ¿no?...ehh...es más...está más consciente que la persona de sesenta años. Como que es más...**“ay, pobrecita y, ¿cómo lo hace?”, “y, ¿cómo estudia?”, “y, ¿cómo puede ver el móvil?”, “¿cómo sabe ella las vueltas?”, “¿cómo sabe ella ir a su casa andando desde el trabajo?”**. Porque muchas veces me ven andando: “¡Ah!, ¿vienes tú sola?”, pues sí... (risas)...gente más mayor, gente mayor. **Yo creo que es la gente ...es desconocimiento, me da la sensación de que es más desconocimiento por el tema de la discapacidad.**

En cuanto al tema del reparto de las tareas en casa...mmm... bueno, yo suelo hacer más cosas que mi marido (risas), pero claro, a ver, yo hago más cosas que mi marido. **Estoy más pendiente de mi casa, de llevar mi casa, de recoger, de planificar qué vamos a hacer de comida**, como que suelo más preguntar, a él le da más igual, ¿no? A mi marido le da como más igual si comemos patatas como si comemos...mmm... yo qué sé... ensalada solo. Ellos van siempre más a su bola. **Por ejemplo, si hay que llamar a la tutora de la niña “hazlo tú, que tienes el móvil siempre en la mano”** ...(risas)...Es verdad que él hace otras cosas, por supuesto. Cosas de papeleos, cosas que yo no puedo hacer...pero ay veces que yo tampoco tengo ganas de llamar, por ejemplo, a la tutora, o yo no tengo ganas de saber qué vamos a comer hoy, pues dime tú qué quieres, “ah, no sé, lo que sea”...puf... no sé lo que sea...y lo pienso y digo “vamos a comer lentejas” y dicen “nooo, por favor, lentejas no quiero”...(risas)...aunque eso no lo veo yo machismo...

Es verdad que en vez de descansar, o ver una peli u otra cosa mi tiempo al final lo gasto en estar pendiente de estas cosas. Normalmente esto es así. Yo no puedo estar tranquila. Que yo esté hoy una hora hablando contigo, por eso estoy tranquila, porque sé que iba a hablar contigo y me he puesto una hora y esa hora es sagrada. Pero yo por ejemplo ayer, sabiendo que tenía cosas que hacer, y he quedado con una amiga que hacía ya dos o tres semanas que no la veía, que me gusta de vez en cuando quedar con ella, comer y dedicar un día para mí. Y digo: “Mira, que me voy con ella y me voy a comer por ahí y llego a la hora que me dé la gana...” luego es verdad, que tuve que averiguar lo del coche, pero bueno, ya había tenido...Y pensé que hoy podía mejor hablar contigo, que prefiero hacerlo sola que pensando “qué voy a hacer de comer”, mejor hoy sábado que no tengo nada que hacer.

En este sentido mi madre es así también. O yo lo he visto así y lo he vivido en mis carnes que ella siempre ha organizado todo. Es verdad que ella es mucho más exagerada que yo porque es mucho mayor que yo, por supuesto, y porque la mentalidad antigua no es la mentalidad de ahora, pero...yo creo que cada vez... por ejemplo ahora, tú le preguntas esto mismo a mi hija, por ejemplo, y ya no es lo mismo, ya ha cambiado un poco también.

En cuanto a los recursos económicos, el problema es que cuando tú dependes económicamente de tu pareja...eso es muy...Tengo una amiga que ella está separada, tiene dos niños y ella dependía económicamente de él, porque ella dejó su trabajo, que tenía muy buen trabajo, para cuidar a sus hijos. ¿Qué pasa? Pues que el marido le salió rana, se separaron y ella se quedó *con el culo al aire*. Y ella no tiene discapacidad. Ella ahora está trabajando, ahora está mejor. Pero lo ha pasado mal, con dos niños, el marido que se fue con otra y la ha dejado mucho sola con los niños...en fin. Y ahora cría a dos niños chiquitos...¿qué haces? Si no tienes nada. No tienes nada.

Yo esto, cuando se lo dije yo a mi padre con veintiún años que yo tenía, recién salida de...yo terminé con los veinte años lo que es lo del marketing y todo esto y yo me vine a mi casa y me tiré de los veinte a los veintiún años, en mi casa, haciendo las cosas de mi casa porque claro, yo no tenía trabajo, y yo estaba que ya no estudiaba y mi madre trabajaba...mi hermano trabajaba y mi padre también. Yo me quedaba en casa haciendo las cosas: cocinando, limpiando...Y le dije: **“yo no aguanto más. Paso. Yo me voy a trabajar ya. Yo no dependo económicamente de estar todo el día metida en mi casa como una criada”**, vamos no es que fuera una criada, pero yo me sentía que tenía que apoyar a mi casa porque claro, todos iban a trabajar, ¿y yo qué hacía?” Pues preparaba cosas en casa, con veintiún años, que decías tú: “madre mía”...y hacer comidas y barrer y fregar y...ayudar a mi madre, porque, claro, ella estaba trabajando. Y dije “no, yo me voy a trabajar ya. Me da igual. Así ayudo en casa económicamente y estamos en igualdad para repartir las tareas”. Yo no podía, a mí la casa se me echaba encima y yo me dije: “aunque sea vender cupones, me da igual”. Mi madre no quería, dice “con lo que has estudiado, métete en un hotel de telefonista o no sé qué. Vamos a buscar...” o incluso ella quería abrirme un negocio para dar masajes. Digo “no. No porque eso al final es pagar impuestos, local, alquiler...” que yo si luego quiero dar un masaje por la tarde voy luego y lo doy, pero yo me voy a vender y un sueldo fijo, que al final de mes me digan “toma, lo que sea” y punto. Y no me compliqué la vida. Porque lo otro es todo pagar alquiler, que ahora me vaya bien, que no me vaya bien...y al final es pérdida de tiempo. Es lo que yo veía por entonces. Es que yo en ese sentido he sido muy madura. Y con veintidós años, me fui a trabajar y hasta aquí. Y aquí estoy.

Yo me hice mi propia cuenta en el banco cuando yo me casé y le digo a mi marido: “tú tu cuenta con tu nómina y yo mi cuenta con mi nómina”, que todo el mundo me dice “¿y eso por qué lo hacéis?” Y digo: “porque sí”. Y ahora tenemos otra tercera cuenta en común. Por que ahora yo me separo, que no tiene porqué, pero que si me separo de mi marido me quedo *con el culo al aire* y ahora empiezan a decir los abogados...porque tengo el caso de amigas, tienes que tener la cuenta parada porque hay que ver los gastos comunes y los que no son comunes...uuyyy...quita, quita...yo desde primera hora. Yo mi cuenta, tú la tuya, y ahora tenemos una cuenta común que ahí metemos la hipoteca, la no sé qué...Y ahora, que en mi cuenta me quedan quinec euros, pues son para mí, ya me voy administrando. Que tú ahorras, pues ahorras, que yo ahorro, pues yo ahorro...Y todo el mundo lo ve muy mal. Es verdad que yo a él lo tengo de autorizado, ¿vale? Por si me pasa algo. Y él a mí en su cuenta, pero yo no entro en su aplicación ni él en la mía del móvil. Ni sé lo que tiene ni él sabe lo que tengo ni *ná de ná*. Más o menos sí sabemos, pero que no estamos controlando lo que el otro tiene.

En cuanto al tema de **violencia sexual**, antes hemos hablado de un niño que había en el colegio. **Era un niño que era un *chulito de clase* que siempre le decía a todo el mundo lo mismo “te voy a tocar el culo”, “como te pille por ahí sola por los pasillos te voy a follar”, vamos, un niño con trece o catorce o quince años que tampoco...que es que ya tienen edad para saber lo que se dice.** Pero claro estábamos en un colegio interno, yo sabía que no me iba a poder hacer nada porque pego un grito y salen todos los cuidadores, pero vamos, que había de todo. Pero yo no me he sentido nunca...me he sentido validada. Bueno, que tenía yo...yo creo que me podía defender si me hiciera algo. Que no he tenido miedo.

Recursos y herramientas de resistencia

Mi red de personas y mi economía la he tenido yo. Quizás por eso no he llegado a tener ese tipo de violencia de género. **Tener independencia económicamente es fundamental y tener un apoyo familiar y eso, por supuesto.**

Después, los estudios...yo en mi caso no he tenido unos estudios muy...vamos que podía haber sido abogada o psicóloga, a mí me hubiera gustado, pero como era perrilla para estudiar, ¿no? (Risas) entonces me quedé en eso y ya está. Pero eso sí es verdad, **el tener un trabajo. Y y creo que también, otra cosa que influye es tu forma de ser.** Yo para mí, el ser una persona muy *echá p'alante*, no sé cómo decírtelo, ser valiente, aunque por dentro llevo mis miedos y mis cosas, que los llevo. Pero es decir, que yo tengo que salir, que yo tengo que bañar a mi hija, que yo tengo que trabajar aunque esté lloviendo...no sé, el **echarle coraje a la vida.** Si tú lo haces, yo lo hago. Mi cuñada tuvo su niño y se fue su madre 2 meses a su casa a cuidar el niño. La mujer de mi hermano. Y yo sin embargo con mi hija le dije a mi madre “tú a tu casa y yo a la mía. Si te necesito, te llamo”. Mi cuñada veía perfectamente y yo no. Yo creo que es la persona. Ser una persona valiente y decir que yo lo hago porque sí, eso también influye, porque hay muchas personas “ay, no puedo, ay...”. Mi suegra, por ejemplo. Ella es una persona que depende de su marido para todo, “es que a tu suegro tengo que prepararle la comida”, “ay, que yo no puedo ir a ningún lado porque tu suegro” y yo digo “ay, dios mío” y digo “pues yo a tu hijo le obligo a hacer la comida” (risas). **Es verdad que si hacemos estas preguntas a mi hija, que tiene catorce años, ya sería diferente porque poco a poco vamos avanzando. También es verdad que el TikTok a mí me tiene loca, porque yo veo muchas cosas y mucho vídeos quedo tienen que ver.**

TERCER BLOQUE: EL DÍA A DÍA

Sí, es verdad que yo hago un poquito más que él pero vamos me ayuda, me ayuda en casa. La verdad. También tengo a una persona que viene a ayudarme en casa a limpiar. **Volvemos a hablar de la economía. Si no tuviera economía no podría mantener a una persona que, por ejemplo, planchar o a lo mejor alguna cosa que me cueste un poquito más trabajo pues me ayuda un poquito.** Compartimos gastos mi pareja y yo por ejemplo en ese sentido, eso no...y él me ayuda. Por ejemplo, ahora él está trabajando con lo del tema de la TV con un compañero y dice “no te preocupes que yo me traigo el pan”, es decir, que compartimos cosas. En ese sentido no hay problema.

Yo voy a darme mi masaje por lo menos una vez al mes, voy a mi peluquería cada quince o veinte días porque si me tengo que ir a algún lado me gusta ir a la peluquería. Cada tres meses me pongo mi tinte. Luego voy a hacerme mi limpieza de cutis. En ese sentido...Es verdad que no me cuido...me tendría que cuidar haciendo deporte y esas cosas que eso sí es verdad que soy más perrilla y tengo poco tiempo, pero bueno, también...podría sacar tiempo pero no lo saco. Luego yo me maquillo...vamos, que a mí me gusta. Echarme mis cremitas antes de ir a trabajar y vamos, que después lo notan. Los clientes “uy, qué guapa vienes”. A mí me gusta que me lo digan. También me gusta quedar con mis amigas, voy al cine de vez en cuando, no solo con mi pareja. Me gusta organizar un cafelito en mi casa. No tengo problema ninguno, mi marido nunca me ha dicho “¿vas a invitar a gente a tomar café a casa?” No. Si yo he querido hacer algo lo he hecho y no me ha puesto ninguna pega nadie en ese sentido. **La verdad es que yo en ese sentido tengo independencia por completo. Puedo hacer cualquier cosa. Pero volvemos otra vez a la economía, todo esto no podría hacerlo si no tengo “x” euros para gastarme en el masaje, salir, o lo que sea.**

Ahora mismo sí antepongo el cuidado de otras personas al mío propio, el de mi hija. Pero no es que yo...que es que prefiero que ella esté mejor a que esté mejor yo, ¿entiendes? Si ella necesita algo, estoy ahí. Que si tengo que quitarme de lo que sea por ella, me lo quito. Sí, si yo tuviera que anteponer algo sería por ella.

Sí, cuento con personas que se preocupan por mí. Mis padres y mi marido. Y mi hija por supuesto. Imagino que también, aunque ella es muy chica todavía. Amistades también. Tengo mis amigas. Tengo dos amigas muy íntimas y un amigo. Un amigo que no tiene nada que ver con estas dos amigas. Que es amigo desde que era muy pequeña y que es el padrino de mi hija y vamos, súper bien.

Al principio de la entrevista yo pensaba “¿violencias machistas?, pues a mí no me han hecho nada de eso”, pero es verdad que a lo largo de la entrevista salen otras cosas y sí que puedo opinar, puedo participar.

(Entrevista contestada a través de teléfono).

Yo no sé caminar
sé volar
Yo no sé hablar
sé escuchar
la música
y las palabras
de Joan Manuel Serrat.
Yo no sabré subir
sé escalar
y no sabré andar
pero me sé sentar
a contemplar
una puesta de sol
en la montaña
y en el mar.
Yo no sabré ver
pero sí mirar
los ojos de mi perro
que no pueden hablar.

“Yo no sé caminar”
Gaby Brimmer



CARMEN ARANA

“La gente identifica tener una discapacidad física con una discapacidad intelectual y cuando vas a cualquier sitio como un banco o una consulta médica... si vas acompañada, siempre se dirigen a la persona que te acompaña, aunque sea una niña de 10 años. Sin contar que la gente se sienta con el derecho de tocarte casi cualquier parte de tu cuerpo, la cara, el pelo, los brazos..., invadiendo tu intimidad constantemente”.

CARMEN ARANA

Durante cuatro años fui concejal en mi ciudad y por muy en serio que me tomase mi trabajo había gente que me decía que era bueno estar entretenida, como restándole importancia. La sociedad no está preparada para las personas con discapacidad.

PRIMER BLOQUE: FICHA TÉCNICA

Carmen Arana Romero

55 años.

Nivel de estudios medio

Soy económicamente independiente, vivo en casa con mi marido, que también tiene una enfermedad neuro-degenerativa rara y tenemos personas interinas en casa para que nos cuiden.

Entorno urbano.

Soy autóctona.

Discapacidad física, gran invalidez, con ayuda de tercera persona.

Debido a una enfermedad degenerativa.

SEGUNDO BLOQUE: VIVENCIAS DE VIOLENCIAS MACHISTAS

A esto (violencia estructural) yo lo llamo **violencia institucional y las mujeres con discapacidad las sufrimos continuamente**, curiosamente el Estado y sus instituciones que son quienes nos deben cuidar y defender es quien vulnera nuestros derechos continuamente.

Desde el momento que una mujer quiere denunciar, **muchas comisarías no son accesibles y no cuentan con sistemas alternativos de comunicación.** Una vez entra en el proceso judicial, se ha de tener en cuenta las necesidades de esta mujer y ofrecerle las alternativas que necesite, para ello es vital disponer del **facilitador o facilitadora judicial, cuya función es que las personas con discapacidad participen en los procesos judiciales en condiciones de igualdad con las demás partes involucradas.**

Si después tienes que ir a algún piso, **no hay prácticamente espacios dotacionales adaptados ni accesibles, lo que acaba con una mujer con discapacidad y gran dependencia en una residencia de gente mayor (sin la seguridad que necesita, sin poder llevar a sus hijos o hijas, sin poder llevar a su mascota)** sin contar que cuando una mujer ha de ser sacada de su domicilio urgentemente, en el caso de tener una gran discapacidad con dependencia, no es nada rápido, ya que los espacios son residencias y estas necesitan tener hueco.

Sin contar que las informaciones que han de recibir, no están adaptadas ni con Pictogramas ni lectura fácil.

El acceso a los recursos es complicado, empezando por el sistema sanitario y acabando por el sistema de información de las diferentes instituciones. **Algo tan importante como los puntos lila no disponen de información adaptada SAAC** (Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación).

Sin contar que la arquitectura de los edificios hace que muchas veces tengas que estar encerrada en tu casa y salir depende de tu maltratador que a la vez tu cuidador.

Sobre la **violencia cultural**, en mi caso, el hecho de ir en silla de ruedas, se ve claramente la discapacidad, pero no sé por qué la gente identifica tener una discapacidad física con una discapacidad intelectual y cuando vas a cualquier sitio como un banco o una consulta médica... **si vas acompañada, siempre se dirigen a la persona que te acompaña, aunque sea una niña de diez años. Sin contar que la gente se sienta con el derecho de tocarte casi cualquier parte de tu cuerpo, la cara, el pelo, los brazos., invadiendo tu intimidad constantemente.**

En mi caso además durante cuatro años fui concejal en mi ciudad y por muy en serio que me tomase mi trabajo había gente que me decía que era bueno estar entretenida, como restándole importancia. La sociedad no está preparada para las personas con discapacidad y eso queda patente cuando tenía que acudir a actos o diferentes reuniones y en muchos casos los sitios no estaban adaptados.

Curiosamente sí que he detectado que en general la sociedad ve positivo e incluso justifica que tú puedas cuidar de tus mayores, pero no tener un bebé . **Afortunadamente hace casi dos años que se aprobó la ley contra las esterilizaciones forzosas, algo que en España no estaba regulado y se hacía sin ningún tipo de problema.**

Hay algo terrible, y es que la sociedad, incluida la misma familia, hace la vista gorda ante el maltrato que sufren muchas mujeres con discapacidad ya que estas no dejan de ser una “carga” y ya les va bien que las cuide su pareja, aunque este sea un maltratador.

Voy a poner un ejemplo de algo que me pasó, y que demuestra que podemos sufrir **violencia física** en cualquier momento . Las personas que viajamos en avión y usamos sillas de ruedas, tenemos un servicio de asistencia de personas que nos ayudan a sentarnos en los asientos, no hay otra forma de hacerlo por ahora. Una vez en el aeropuerto de Praga reclamé un tema de mi silla de ruedas que no les sentó nada bien a los dos hombres que tenían que ayudarme y al subirme al avión y colocarme en mi asiento uno de ellos al irme a colocar, me puso las manos en los pechos y me apretó de tal manera que me quedo marca durante unos días.

En otro momento y recordando este suceso, al montar en otro avión me ayudaron una chica y un chico, evidentemente no es la mejor manera de subir a un avión que tengan que estar moviéndote y manejándote, ya que depende del tipo de enfermedad que tengas es bastante doloroso...

Estas dos personas fueron muy respetuosas y cuidadosas pero lo curioso viene ahora, lo colgué en la redes sociales, como ejemplo de lo que teníamos que sufrir las personas con discapacidad para subir a un avión, ponía énfasis en que siendo mujer me tenían que tocar me gustase o no me gustase, porque es la única manera de poder subir y sentarte en tu asiento. Pues **no os podéis ni imaginar la cantidad de mensajes de odio que recibí:** que no me queje que encima que me ayudan y si no que me levante y vaya yo sola, que me merezco lo que tengo por quejarme, que más tenían que tocarme, que me quede en mi casa y no moleste, ... tuve que desactivar los comentarios no por mí, sino por mi familia.

Recursos y herramientas de resistencia

Lo primero y más importante es **hacer llegar a las mujeres formación suficiente para que detecten qué es un maltrato, ya que muchas mujeres con discapacidad no son conscientes que están siendo maltratadas**, muchas piensan que es una obligación a cambio de los cuidados y otras creen que debe de ser como es en su caso y no conciben otra cosa. Es muy difícil que esta formación e información llegue a muchas mujeres ya que algunas no se mueven de su casa y otras no tiene ninguna red de apoyo que le puedan explicar.

Creo que por un lado, es muy necesario **crear espacios seguros para que mujeres de diferentes ámbitos y situaciones puedan reunirse para poder detectar y empoderarse para denunciarlo.**

Por otro lado, detectar aquellos lugares donde esas mujeres van sí o sí, como por ejemplo los **Centros de Atención Primaria, donde debería haber un protocolo** para poder hacer una serie de preguntas y seguimiento con la finalidad de detectar malos tratos.

Y algo que me preocupa mucho es pensar **cuántas mujeres con discapacidad son asesinadas impunemente, ya que cuando acuden al hospital la causa de la muerte es debido a su enfermedad y realmente ha sido su pareja que la ha medicado mal o no la ha medicado, con el fin de que empeorara.**

Otro tema es el de la cantidad de cuidadores que se quedan con la paga y a la mujer que han de cuidar ni la asean, ni la medican, ni la alimentan... en este caso quienes deben de actuar son los servicios sociales y tener localizados esos casos y, por supuesto, cuando vayan a hacer una visita no avisar con antelación (que esa es otra).

TERCER BLOQUE: EL DÍA A DÍA

Tengo una gran discapacidad con lo que tengo a personas en casa que me ayudan, pero yo lo dirijo todo.

Sinceramente no (dedico tiempo a cuíarme), sí que es cierto que cuando estoy muy colapsada mentalmente hago una salida con mis amigas.

Sí. colaboro económicamente para el mantenimiento de la familia.

Mi marido también tiene una enfermedad neuro-degenerativa rara y antepongo su cuidado al mío, aunque soy totalmente consciente de que si yo no me cuido, no podré cuidarlo bien, pero es muy fácil decirlo.

Tengo mi familia. Sobre todo mi hermana y su familia. También tengo un reducido grupo de amigas, que nos cuidamos unas a otras.

Más del 40 % de mujeres con discapacidad sufre violencia de género. Pero llegar a cifras reales y a tipos de maltratos es muy difícil ya que por un lado **en las diferentes encuestas que se realizan no están contempladas las mujeres con discapacidad y, por otro lado, es muy difícil acceder a muchas de estas mujeres por diferentes causas:** no tienen acceso a redes o no saben usarlas, están en entornos rurales, las tienen encerradas en su casa, están institucionalizadas (que ese es otro melón) y no se puede reclamar algo sobre lo que no tienes datos ni empezar a trabajar sobre ello. Afortunadamente muchas mujeres que están y colaboran en diferentes asociaciones y ellas pueden hacer de nexo de unión, pero no es suficiente, hemos de encontrar la forma y sobre todo hemos de tener datos.

(Entrevista contestada a través de mail).

[...] Abstracto es algo que no se
ve con los ojos
ni con los otros sentidos
pero que se siente,
como violencia, hambre o
libertad [...].

“Lectura fácil”
Cristina Morales



CARMEN PERÁLVAREZ

“Yo creo que el estar con mi madre era mi herramienta de resistir. Por ella.”

CARMEN PERÁLVAREZ

Yo creo que me trataban peor que a mis hermanos que no tenían discapacidad. Mi padre los miraba a ellos, a mí no.

PRIMER BLOQUE: FICHA TÉCNICA

María del Carmen Perálvarez Balter

Edad 58

Certificado de profesionalidad en Jardinería y Viverismo.

Pensión no contributiva. Actualmente vivo con mi hermana, comparto habitación con ella y vivimos las dos en la residencia de la Asociación Albasur.

Yo nací en el Esparragal, que es una aldea de Priego y eso era rural pero ahora vivo en Priego de Córdoba, que es urbano.

Soy española.

Tengo discapacidad intelectual, con un 66%.

SEGUNDO BLOQUE: VIVENCIAS DE VIOLENCIAS MACHISTAS

Yo vivía en la calle Pedro Clavel, con mi pareja, y allí se presentó R.M., que era la psicóloga de Albasur hace unos años. Ella se presentó allí y me averiguó los papeles e I.S. también me averiguó los papeles con Fundación Tutelar y ahí conocí a M.J., y le dijo a mi pareja M.H. que tenía que ingresar en la residencia de Arjona Valera. Después de eso, cuando él ingresó, yo me vine a vivir aquí a Albasur.

Yo no sabía averiguar nada. Yo aprendí de mi madre a ir a comprar y a sacar dinero del banco y cuando ella falleció pues mi pareja me ayudaba y mi suegra.

En las **barreras arquitectónicas** pues depende, algunas puertas están muy duras y me cuesta abrirlas. Los agujeros de las calles y los coches en la acera, eso me molesta porque me tengo que bajar de la acera para pasar.

Yo muchas veces no me entero de las cosas y tenía que venir alguien conmigo. Antes no tenía a nadie, nadie me ayudaba. Mi pareja pagaba la luz, el agua y la basura y yo la compra.

Cuando tenía que ir al médico a Cabra, pues iba a la estación de autobuses y preguntaba la hora. El autobús me dejaba al lado del médico, pero dentro del hospital no me enteraba y siempre buscaba a una enfermera que me ayudara a ir a la consulta.

Yo creo que me trataban peor que a mis hermanos que no tenían discapacidad. Mi padre los miraba a ellos, a mí no. Pero ya no me acuerdo bien, hace muchos años.

Luego me fui a vivir con mi pareja y mi suegra, ella cocinaba y cuando ella falleció era mi pareja la que cocinaba, yo no me arrimaba a la cocina. Yo limpiaba mejor. Ahí no veía yo que me trataran diferente.

Un día le dije a mi pareja que quería ir a la feria y me pegó un guantazo... ¡que hasta lloré! Ya no me lo volvió a pegar nunca más, pero esa vez sí.

Yo me acuerdo pues cuando mi hermana se acostaba con mi pareja arriba, y él no me dejaba subir arriba. **Yo tenía que dormir en el suelo, echaba una manta en el suelo y ahí dormía.** No me dejaba pasar para irme a la cama de arriba. Mi hermana venía a nuestra casa porque mi madre no estuviera o algo y ese día ella dormía con él y no conmigo y me decía que tenía que quedarme abajo y eso, echaba una manta al suelo. No podía hacer otra cosa, o eso creía yo.

Luego mi hermana se quedó embarazada y R.M. le preguntó que si habían usado el preservativo. Ellos decían que sí, pero no, y se fue a Sevilla a abortar, era un niño. Él me decía que no era suyo el niño.

Y luego cuando yo me quedé embarazada él decía que yo lo había engañado, que no era suyo y hasta se quería hacer la prueba esa para saber si era suyo y yo le decía y le repetía que claro que era su hija, que yo no le engañaba, pero él no confiaba en mí.

Me decía que yo me iba con otros, que lo engañaba y me hacía sentir muy mal con eso siempre que me lo decía.

Cuando yo supe que estaba embarazada le dijo mi suegra a mis cuñados que se iba a hacer cargo de la niña, que fueran mis tutores, pero al final nadie la quería. Yo fui a Córdoba, a servicios sociales. Me dijeron que si alguien se podía quedar con mi hija. Mi cuñada Olga no podía tener hijos y llamamos a mi hermano de Almería. Una vecina quería a mi hija también, pero era mejor que se la quedara mi hermano y mi cuñada Olga, así podía ver a la niña. Era mejor que se quedara en la familia porque si se hubiera ido con la vecina ya no la hubiera visto más.

Cuando la sacaron de mi barriga yo la sentí llorar y la vi cuando me la sacaron, pero ya no la vi más porque se la iban a llevar ellos, pero el médico me dijo que yo le podía poner el nombre, y le dije que se iba a llamar Carmen, por su madre que soy yo y María por su abuela.

Ella no sabe que yo soy su madre y mejor que no lo sepa porque sé que va a sufrir. Me gustaría, pero no quiero que sufra.

A mí me hubiera gustado quedarme con mi hija pero Servicios Sociales decían que si no tenía un tutor me la iban a quitar y ya no la iba a ver nunca más, así que mejor que se quedara con mi hermano y tengo contacto con ella, por whatsapp, hacemos videollamada.

La sobrina de mi pareja cuando me ve me pregunta por mi hija y se ríe de mí y le cuenta a la gente que me la quitaron, pero me da igual, porque así mi hija no sufre.

Mi dinero lo manejaba mi familia, cuando falleció mi madre era yo la que lo controlaba, mi pareja no me quitaba el dinero. Vivíamos en la casa del hermano de mi pareja con mi suegra porque su hermano tenía otra casa donde vivía él, porque mi suegra no podía pagar una casa.

En mi casa mi padre me trataba siempre mal, yo no lo quería ni ver. A mí y a mi otra hermana con discapacidad nos daba pellizcos en los pezones y nos hacía cardenales, pero nos decía que no podíamos decir nada y nos callábamos. Un día se lo dije a mi madre, pero él llevaba mucho tiempo haciéndonos eso y mi madre le dijo a mi padre que como lo volviera a hacer le pegaba con la garrota que tenía, pero mi madre pobre, a ella le pegaba mi padre también, siempre decía que nos teníamos que ir y dejarlo solo, pero al final no nos íbamos nunca.

Mi padre dejó de pellizcarnos, pero se portaba mal con nosotras, yo no quería estar con él, ya no me acuerdo qué nos hacía, pero yo sé que nos trataba mal y a mi madre le pegaba mucho.

Cuando mi padre me pellizcaba siempre hacía el gesto de silencio, yo lo tenía que haber dicho antes, pero qué iba a hacer, me callé muchas veces porque él me lo pedía.

Pero cada vez nos hacía más daño y ya un día se lo dije a mi madre, y él dejó de hacerlo.

Yo me sentía mal con mi padre, aunque dejó de hacerlo no me gustaba estar con él, pero no podía hacer nada porque a mi madre le pegaba y ella decía que a dónde nos íbamos a ir solas.

Recursos y herramientas de resistencia

Así que yo creo que el estar con mi madre era mi herramienta de resistir. Por ella.

Yo estoy de acuerdo con todo eso que has dicho. Yo tengo personas con las que contar y no estoy sola cuando necesito alguien sé a quién puedo llamar y así no me engañan.

TERCER BLOQUE: EL DÍA A DÍA

Los lunes me toca fregar y además ayudo en la cocina a las monitoras para la cena. Por las mañanas me voy al transporte y acompaño al monitor a recoger a las demás personas, no me pagan ni nada, pero como a mí me gusta me voy.

Ahora estoy haciendo un curso de mantenimiento de edificios y estamos con las prácticas y cuando no estoy en el curso pues me voy al vivero o limpio los arriates.

Cuando hay senderismo voy, los fines de semana. También **acompaño a J.M. a comprobar que los senderismos que vamos a hacer con el resto de gente son accesibles y los podemos hacer todas.**

Para cuidarme me echo crema después de ducharme y me relajo y me quedo muy a gusto.

Yo me preocupo más por mí que por los demás, pero los demás también me importan. Y cuando estoy mala hay mucha gente de aquí que se preocupa por mí, pero sobre todo las monitoras de la residencia y se quedan conmigo.

Con mi pareja de ahora estoy bien, aunque me ha puesto los cuernos dos veces. Una con mi hermana. Cuando teníamos la granja aquí en Albasur y yo me iba a algún sitio ellos se iban allí a la granja y se acostaban. Eso me lo contó él y M.J. habló con ellos y conmigo. Y luego otra vez con una compañera de aquí del centro. Me ha dicho que era la última vez y yo le he dicho que como lo haga otra vez más lo dejo al paso. No lo he dejado porque no sé, me da lástima.

(Entrevista contestada a través de mail junto a la psicóloga del centro Albasur, que acompañó y facilitó a Carmen la posibilidad de participar).

“¿Qué querían decir aquellos gestos de la gente que había a mi alrededor, con sus bocas en forma de círculo, o estiradas en muecas diferentes, con los labios en posiciones curiosas?”.

“El grito de la gaviota”
Emmanuelle Laborit



MONTAÑA CABALLERO

Tengo mucha suerte de contar con un gran apoyo tanto de mi familia, pareja y amigos. Siempre me ayudan en todo lo que necesite y me apoyan en mis decisiones importantes.

MONTAÑA CABALLERO

En algunas oposiciones a las que me he presentado, personal fijo de enfermería en el servicio extremeño de salud o servicio de salud de Castilla la Mancha, me han obligado a quitarme las prótesis auditivas, a pesar de insistirles en que son necesarias para poder estar informada y poder comunicarme con ellos

PRIMER BLOQUE: FICHA TÉCNICA

María de la Montaña Caballero Manzano

28 años

Grado universitario de enfermería.

Económicamente independiente, viviendo de alquiler (compartiendo piso con dos personas más) fuera de mi residencia de origen por trabajo.

Entorno urbano.

Autóctona, nacida en Cáceres, España y viviendo en Toledo, España.

Discapacidad sensorial (hipoacusia bilateral congénita con prótesis auditivas) y grado de discapacidad acreditado del 33%. Es una discapacidad congénita.

SEGUNDO BLOQUE: VIVENCIAS DE VIOLENCIAS MACHISTAS

Podría enumerar varias situaciones en las que me he sentido vulnerable, la mayoría por la falta de recursos o falta de conciencia de la discapacidad auditiva, ya que es un tipo de discapacidad "invisible", por ejemplo, no es tan visible como una persona con movilidad reducida en silla de ruedas. Algunas situaciones son las siguientes:

- **No contar con subvenciones o ayudas económicas suficientes para comprar prótesis auditivas que son imprescindibles para poder comunicarme con las demás personas.** Alguna vez me han dado alguna ayuda económica pero nunca superaba el 50% del precio de las prótesis (su precio más bajo aproximadamente suele ser 1500-1600 euros y en mi caso necesito dos prótesis por lo que sería el doble). También destacar que las prótesis auditivas son algo electrónico, es decir, con el paso del tiempo se va deteriorando y volviendo obsoleto, por lo que hay que cambiarlos cada cierto tiempo (5-6 años aproximadamente). **Actualmente no cuento con ninguna ayuda por ser mayor de 16 años.**
- **En algunas oposiciones a las que me he presentado personal fijo de enfermería en el servicio extremeño de salud o servicio de salud de Castilla la Mancha, me han obligado a quitarme las prótesis auditivas, a pesar de insistirles en que son necesarias para poder estar informada y poder comunicarme con ellos.** También para poder enterarme de los últimos tiempos de la duración del examen o si surge alguna imprevisto durante la realización del examen.
- Durante la etapa del colegio, **mi colegio concertado al que iba no contaba con servicio de logopeda ni sistema de frecuencia FM** (dispositivo de ayuda auditiva en el que el profesor tiene un micrófono y facilita la escucha al alumno con discapacidad auditiva al escucharse directamente en el audífono lo que el profesor explica), por lo que mi madre en todos los recreos tenía que llevarme a la logopeda al hospital que por suerte estaba cerca de mi colegio. Esto tuvo que ser así durante varios años.
- Y **durante la pandemia** del Covid-19, **me sentí mas vulnerable aún por el uso de las mascarillas**, ya que me apoyo mucho en la lectura labial a la hora de comunicarme con los demás. **Al no existir mascarillas transparentes homologadas, necesitaba que alguien estuviera conmigo para comunicarme con otras personas.** En algunos organismos públicos se me ha negado que alguien pudiera ir conmigo a pesar de explicarles mi situación.

Acceso a la información suele ser fácil si es visual, si es información auditiva depende de la calidad del audio y del ruido de fondo.

En redes sociales me manejo bien y puedo hacerlo por mí misma.

Mi experiencia en este aspecto (violencia cultural) ha sido buena, no se me ha dado el caso de ser juzgada por mi discapacidad auditiva, todo lo contrario. Siempre se me han inculcado que soy capaz de todo dentro de mis límites, quizás con un poco más de dificultad pero consiguiendo lo mismo que los demás.

A mí me pasó que alguna vez algún compañero de clase se ha burlado o ha hecho comentarios para hacer daño sobre mis discapacidad.

Recursos y herramientas de resistencia

Estoy de acuerdo pero aun así **pienso que todavía falta concienciar más aun a la sociedad de que nuestras “dificultades”** en el día a día por nuestra discapacidad no es por nosotros, si no porque aun existen muchas barreras fuera de nuestra casa y de nuestro circulo familiar y amigos. Me explico, yo si voy a un teatro/cine que cuenta con bucle magnético, mi experiencia va a ser igual que el de una persona sin discapacidad auditiva porque el lugar esta adaptado a mis necesidades y me siento menos vulnerable.

TERCER BLOQUE: EL DÍA A DÍA

Convivo con dos compañeras y nos organizamos las tareas diarias de manera equitativa.

Siempre intento buscar un momento al día (para el autocuidado). Mi formas de cuidarme son leer, tomarme un café sola y tranquila, viendo series que me gustan, pasar tiempo con mi pareja, familia y amigos.

No contribuyo a la economía familiar, aunque si hiciera falta lo haría.

Creo que para cuidar a otras personas primero tienes que cuidarte tú mismo.

Tengo mucha suerte de contar con un gran apoyo tanto de mi familia, pareja y amigos. Siempre me ayudan en todo lo que necesite y me apoyan en mis decisiones importantes.

(Entrevista contestada a través de mail).

MUJERES, VIOLENCIAS MACHISTAS Y DISCAPACIDAD

8 RELATOS DE LUCHA PERMANENTE



“Sí que es verdad que ahora, afortunadamente, hemos avanzado. Pero más deberíamos de avanzar. Nos queda mucho recorrido todavía por hacer, nos queda muchísimo recorrido”.

GEMA MOLINA

GEMA MOLINA

Cuando eres niña los demás niños quieren jugar, quieren hacer sus cosas y tú para ellos eres un estorbo. Es muy triste porque somos un estorbo para la sociedad, no nos ven como personas capaces.

PRIMER BLOQUE: FICHA TÉCNICA

Gema Molina Fábregas

Tengo 49 años.

Hice Graduado escolar y luego hice un Modulo de quiromasaje el cual no ejercí porque no tenía muchas salidas al no estar homologado. Y me puse a trabajar en la venta del cupón. Soy agente vendedora.

Soy independiente económicamente. No dependo de nadie. No tengo segundas ayudas. Tengo mi nómina, mi trabajo.

Vivo en mi piso propio con mi marido y mis hijas. Tenemos un piso que nos compramos hace dos años.

Soy autóctona. Soy de aquí de España. De zona urbana.

Tengo una discapacidad física. Glaucoma. Un 85% de discapacidad

Yo, hacia mi persona, no he sufrido lo que es el tema machismo. Puede ser que inconscientemente se me haya pasado o algo, pero de decir ¡buah!, me ha llegado a traumatizar o me ha pasado esto de cosas destacables, no. Hacia mi persona no. Sí lo he visto en terceras personas, eso se ve día a día. Y con respecto con abusos sexuales y tal no, no. Afortunadamente no he sufrido nada de eso.

SEGUNDO BLOQUE: VIVENCIAS DE VIOLENCIAS MACHISTAS

Yo me centraría más en...a ver, yo no he sufrido a nivel machismo y abusos y demás no pero sí lo sufro a día de hoy y mucho, con respecto mucha discriminación a nivel, ya no como mujer ni como hombre, sino a nivel como persona discapacitada. El hecho de ser ciega...¡puf! La sociedad todavía...yo hablo desde mi punto de vista. Yo trabajo cara al público, me muevo mucho cogiendo autobuses y demás y hay mucha discriminación todavía de la sociedad sobre las personas discapacitadas. Hablo desde el punto de vista ceguera. Otros podrán hablar de que van en silla de ruedas y tal, pero yo desde mi punto de vista, sobre la ceguera, hay mucha ignorancia. Y es una lacra que yo sufro día a día, ya te digo, por trabajar cara al público, porque no saben cómo tratar al ciego y a la hora de coger autobuses, moverte por la ciudad y demás.

¡Puff! Vamos a ver. Yo, como te comento anteriormente, tengo dos niñas, ¿vale? Y bueno, **yo cuando me quedé embarazada... mmm...¡puf! El barrio..."pobrecita, ciega" y encima traía dos, que yo tengo mellizas, "uy pobrecita, mira ciega y cómo..."**. Porque mi marido también es discapacitado. Mi marido ve un poquito pero los dos somos discapacitados, también tiene...él tiene retinosis, que es otra enfermedad visual y entonces, **éramos la comidilla del barrio, ¿no? Y "pobrecito" y "¿cómo va a nacer?" "Y los dos sin ver" "y cómo van a sacar a esas criaturas para adelante" y, bueno, pues nacieron las niñas y "¡ay! ¿Y cómo te apañas?" "¿Y cómo le das el biberón" "¿y cómo le cambias los pañales?"** Y...A ver, yo, si me paro a pensar, desde fuera, como persona visual, si yo viese, también me lo plantearía, ¿no? Pero al tener yo el problema digo ¿cómo la gente te puede preguntar esto?

Pues era como que se preocupaban más de cómo iban a salir esas niñas "pa'lante", por tener dos padres invidentes, ¿no? Que "pobrecitas" que "¡puf! Que "madre mía"...

De hecho nosotros, ni marido ni yo, no somos de aquí, yo soy de Huelva, mi familia vive allí toda, y él es de Galicia. Entonces aquí no tenemos familia, estamos los dos solos, entonces ayuda no tenemos ninguna, ¿vale? Entonces la preocupación era “a ver ahora cómo hacen...tal...y encima tienen que trabajar y no sé qué...” Pues eso era... **a mí me cuestionaba mucho, me preguntaban mucho “¿y tienes ayuda?” y “¿Cómo cocinas?” y ¿Cómo? Y ¿cómo?, ¿no?. Es... que sí, que si te parabas a pensar, desde fuera, igual se ve muy complicado pero estando dentro dices, ¿pero por qué me hacen estas preguntas? ¿Pero por qué no voy a ser capaz? ¿Por qué? ¿Por no tener visión no voy a poder darles un biberón a mis hijas? ¿no voy a poder cambiar un pañal? Pues sí, ahí están con catorce años, ¿vale? Y estoy muy orgullosa de ello.** Tanto yo como mi marido, la verdad que entre los dos. Yo en ningún momento, te puedo asegurar que en ningún momento, dije “no puedo”, “tiro la toalla, no puedo”. No. De hecho, cuando me quedé embarazada, bueno, mi familia, a mí nunca me lo manifestó, ¿vale? A mí nunca me dijeron...bueno...quizás indirectamente mi hermana, pobrecilla, que en paz descanse, me decía, porque claro yo vivía aquí en Córdoba, y ellos vivían en Huelva, me decía mi hermana *vente pa’cá*. “Ten las niñas aquí, aquí te ayudamos”. Y yo le decía “no, porque yo tengo aquí mis médicos y yo no. Si me ayudáis, no sé si puedo o no puedo” y bueno, pues mira, decidí tenerlas aquí y sí que es verdad que los primeros quince días vinieron mi hermana, mi suegra...pero una vez que se fueron yo ya me quedé sola con las dos y me las tuve que apañar y a mí eso no me podía hundir. “Yo puedo”. Si yo he decidido hacer esto, yo he decidido quedarme embarazada y yo he decidido después tirar *pa’lante* tengo que hacerlo, no puedo decir ahora “ay, mira, ayudadme por favor, venid” a mi hermana, a mi suegra “ayudadme, por favor, venid que es que no puedo”. No. No. Yo tenía que sacarlas como fuera. Y bueno, pues mira, me las ingeniaba. Pues tenía que dar dos biberones a la vez, pues un biberón en cada mano. **Que esto se lo cuentas a la gente y se queda como alucinada, ¿no? Como que “¿cómo pudiste?” Pues podía. Pues qué iba a hacer, ¿no?** Fue mi decisión y ya está.

Y bueno, vale sí, tuve momentos de agobio, si las personas que ven, es con uno y se agobian y necesitan tirar de la madre, tirar de la suegra, tirar del vecino... si es con uno y se agobian, pues imagínate yo, dos y sin ver.

Y claro, no puedo negar que tuve mis momentos de frustración, de agobio, de “uf...a ver, lloran las dos a la vez. Quiero atenderlas a las dos y no puedo”. Pues me calmo y venga una y después a la otra. Y así. Y... y bueno, mira, afortunadamente pues todo salió bien. Ahí están con sus catorce años y bien. Y a mí mis hijas nunca se me han caído, nunca. He tenido siempre mucho cuidado con ellas. En cambio, se las he dejado a familiares y “mira, que la niña se ha caído, que no sé qué”. Pues a mí no me ha pasado. Y no quiero yo con esto decir que sea yo mejor que nadie, ni mucho menos, ¿no? Y un ejemplo es que yo me acuerdo que eran chiquititas e iba yo a la farmacia, lo típico que las llevas a pesar y eso, y una de las dependientas, al tiempo, me dice “mira, yo tenía miedo a ser madre pero al veros a vosotros...si vosotros podéis, coño, yo que veo, ¿por qué no?” Y yo “pues claro que sí”. Y...pues en eso también me he basado, ¿no? Y digo, si una amiga que no ve tiene, por qué yo no, por qué yo no puedo ser madre, porqué yo no puedo ser ama de casa por qué no puedo trabajar y tener mis hijas a la vez. Quien quiere puede. Yo sé que tengo mis limitaciones y no puedo hacer todo aquello que quiero pero...mmm...lo he conseguido. He podido.

Yo decidí en su momento también, yo vivía con mis padres, ¿vale? **Yo empecé a trabajar, quería mi independencia económica, yo quería tener mi trabajo, yo no quería depender de mis padres toda la vida, lógicamente, porque ellos se iban hacer mayores y no iban a cuidar me mí toda la vida, ni mis hermanos tampoco, cuando mis padres faltaron. Yo no. Yo eso no lo quería. Yo quería trabajar y salir del pueblo, porque un pueblo no es lo mismo que una ciudad. Un pueblo tiene muchas limitaciones para una persona ciega.** Muchas, muchas, muchas. Entonces pues yo decidí salir del pueblo. Conocí al que ahora es mi marido, que trabajaba en Córdoba y me vine *pa'cá*.

Arriesgué, porque arriesgué, dejé mi trabajo, yo por la venta me puedo trasladar a donde quiera. Él no se podía trasladar, pero yo sí. Y decidí dar el paso de venir a Córdoba y pues digo “mira, me voy a arriesgar”. Que sale mal pues bueno...Quien no arriesga no sabe. Salió bien, pues nada.

Ya decidí pues hacer mi vida aquí, tener mi casa, mis hijas, mi trabajo y estoy orgullosa de no tener que depender de nadie, que eso es lo que yo nunca he querido, depender de nadie, ni ser una carga para nadie, ¿vale?

Veo en personas ciegas que...bueno también esto es mucha culpa...las familias tienen mucha culpa, mucho que ver en esto. Si yo soy así es porque mi familia ha confiado en mí. Mi padres, mis hermanos...han confiado en mí y han visto que yo he podido. No han sido protectores, eso sí es verdad. Nunca han sido protectores. Nunca han dicho "mi hija es ciega (o mi hermana es ciega) no la voy a dejar salir, no la voy a dejar hacer...", que mi adre tendría sus pensamientos, pero nunca los manifestó. Bueno, sí claro, me preguntaba dónde, porque el fin de semana me iba a Sevilla a ver a mis amigas y me preguntaba "¿y dónde vas a estar? ¿dónde vas a ir?" no sé, pues lo típico de cualquier madre sea la hija o no invidente. Pero es verdad que hay muchas familias que son muy protectoras y entonces al discapacitado no le dejas ser él, ¿vale? Yo sé de gente, de amigas, que con 50 años pues están en su casa todavía y bueno, está a cargo de los padres, a cargo de sus hermanos...y no están desarrolladas como personas, no salen a la calle, no trabajan, dependen de una ayuda, la no contributiva, que le da el gobierno...y son personas capaces porque tú hablas con ellas y tienen cultura y...y...no las han dejado, no las han dejado desarrollarse, como personas. Y eso es lo que yo no quería. Yo no quiero ser un mueble, yo no quiero ser...por tener mi discapacidad no. Y la verdad es que estoy muy contenta de llegar a donde he llegado y ya te digo, independiente soy, todo lo que puedo. Y no me gusta depender, me cuesta mucho pedir ayuda, yo cuando ya veo que no puedo pues la pido, ¿no? Pero siempre que puedo ser independiente pues lo soy, porque no quiero ser una carga para nadie.

(A ver...no sé si me estaré extendiendo mucho, perdóname, que cuando me lanzo a hablar -entre risas- a ver si es que me estoy metiendo en otros temas también...voy a echar una revisión y voy a por el siguiente bloque, que a lo mejor me estoy metiendo también en el otro bloque. ¡Ay, qué lío! -risas-. Ahora te sigo contando).

Sobre **violencia directa** yo, afortunadamente, a mi nunca me han pegado...vamos a ver, de pequeña sí que me han pegado. A ver, te cuento. De pequeña yo he estado en integrada, ¿vale? Colegio integrada le llamamos a los colegios normales, los colegios que hayas podido ir tú, ¿vale? Y luego están los colegios de la ONCE. Yo de pequeña he estado en colegios...vamos a ver porque yo...(risas) es que mi historia es muy larga. Vale. Aunque mis padres son de Ayamonte (Huelva), ellos se fueron al País Vasco, porque mi padre ha sido marinero y entonces pues mi padre se fue allí a trabajar, entonces yo nací en Ondárroa, en Vizcaya. Y bueno, la primera etapa del colegio bien, la verdad es que muy bien porque con mis amigas de la infancia, estar siempre juntas, eran mis amigas y tal, ¿vale? **Sí que es verdad que he sido...se han metido conmigo mucho: “¡Ahh! ¡Ciega, que eres ciega! No sé qué...” y eso sí, por parte de los niños, ya sabemos lo crueles que son los niños.** Sí que por esa parte sí que lo he sufrido. **Y una vez me pegaron, sí que es verdad “¡Que eres ciega!” Y “pum” me dieron un puñetazo en el ojo. De eso me acuerdo.** Eso sí que me ha marcado. Lo que te comentaba antes sobre si he sufrido machismo o no, conscientemente no, no he pasado nada que me haya traumatizado, en cambio esto que te cuento que me pegaron porque era ciega, sí. Me dieron un puñetazo y se metían conmigo. Una niña me tenía... vamos...*enfilaita*. Mira, no paraba de meterse conmigo, todo el día que si una cosa que si otra...ahora que un día la cogí y le dí su merecido. Mal por mi parte, eso sí que es verdad, pero yo era una niña y ya estaba hasta las narices de que se metieran conmigo, la cogí y le tiré de los pelos y ya está.

Porque es que ya me tenía muy harta de recordarme todos los días que era una ciega. Pues bueno, ya está. Éramos niños, ya te digo. ¿Qué tendríamos, nueve o diez años? Pues sí. ¿Qué me arrepiento haber ejercido la violencia hacia esa cría? Pues también. Pero éramos niños.

Y, bueno, luego ya, cuando ya me viene a Andalucía, ya tenía yo quince años y demás, tuve que repetir curso, ¿vale? Y aquí en el colegio bueno, pues...era nueva y sí, bueno, me hice amiga de dos muchachitas e iba con ellas por el recreo y tal. Pero las demás como que no, el resto como que no, “¡bue!, una ciega, vamos a tener que agarrarla y llevarla *pa’cá* y llevarla *pa’ llá*...uff...no, no”.

Y bueno, después ya me fui al colegio de Sevilla que estuve dos años y allí ya estaba en mi entorno, ¿no? Allí yo no sufría discriminación por ser ciega, allí cómoda. Bien. Porque todos los que estaban allí eran como yo, ¿vale? Sí que lo pasé mal porque claro, nunca había estado interna, porque estuve dos años interna. Me iba los fines de semana a mi casa pero claro, lo pasé mal porque yo nunca había estado interna. Y, bueno...pero luego ya enseguida me adapté y todo bien.

Cuando quise hacer FP, en el instituto también, allí en Ayamonte, pues los dos años, cuando llegaba la hora del recreo, pues yo me quedaba sentada en un banco, ¿vale? Porque no había nadie que dijera “venga, vente a dar una vuelta.”, “venga, no sé qué”. **Como que el hecho de agarrarte, llévate, traerte...como que les incomodaba,** ¿vale? Siempre estaba conmigo un chavalillo que yo creo que se sentía identificado, no porque tuviera discapacidad, sino porque bueno, pues a lo mejor por su condición sexual porque este chico era gay y ya sabemos qué pasa también con estas cosas, ¿no? Que ya por ser gay como que te discriminan un poco. Y el chaval pues se sentiría identificado diciendo “la pobre esta también mira, aquí sentada, nadie va con ella...” o por lo que sea, que siempre estaba conmigo el chaval. Se sentaba conmigo en el recreo y hablábamos y tal y era el único compañero que he tenido. En dos años que estuve en el instituto fue así. La verdad es que, pues sí.

Y, la verdad, también lo veo ahora en un compañero, ¿vale? Un compañero que trabaja en la ONCE, que tiene su hijo que es ciego total y el chaval, según cuenta a su padre, el chaval, pues eso, llega la hora del recreo y a lo mejor dice el profesor “venga, hoy a fulanito y a mengano le toca ir con Pablo al recreo” pues a esa gente que le toca ir con Pablo al recreo pues le toca darle un *paseito*, ¿no? Llevarlo, traerlo, llevarlo, traerlo...entretenerlo, no puede jugar al fútbol...También es verdad que a esos críos que les toca ir con Pablo les fastidia porque quieren jugar al fútbol y no pueden porque tienen que estar con Pablo, y es muy triste. Es muy triste, ¿no? Y el chaval pues se da cuenta de esas cosas. Es muy triste porque yo lo he vivido. **Es muy triste que no puedas hacer, no puedas estar como los demás. Pues jugar en el colegio, pues jugar a la comba, a la goma, a estas cosas, porque como no ves, pues no te incluyen en sus juegos, ¿no?**

Sí que es verdad que en mi época de cuando yo estaba en Ondárroa, con mi amiga de la infancia y demás, yo sé que Naim sí me integraba en el juego, ¿no? Juegos fáciles que yo podía hacer. Porque me entendía. Pero ya...cuando ya pasé a otros colegios ya la cosa es diferente, ¿no? Yo apenas jugaba en el instituto y pues eso. Y, bueno, los colegios de la ONCE han ido desapareciendo por...por no sé, por los motivos que fueran. Y ya la mayoría están en la integrada y...y es complicado. **Es complicado por eso, porque los niños quieren jugar, quieren hacer sus cosas y demás y tú para ellos eres un estorbo. Es muy triste porque somos un estorbo para la sociedad, no nos ven como unas personas capaces** y...yo que sé...yo sí he podido decir que he salido de discotecas, pero con mis amigas que unas no veían y otras veían poquito y lo poquito que veíamos pues mira, nos apañábamos. Íbamos aquí, íbamos allí.

Estando en el instituto, estando con una muchacha, que tenía también un poquito de "atrasillo", tenía algo intelectual, algo le pasaba y me dijo una noche de salir y digo "venga, vale". Pues mira, para mí eso era una gozada. Digo "mira me han dicho de salir, qué bien". Y como que la muchacha...se apartó un momento, yo me quedé en un sitio y la escuché que decía "es que estoy agobiada, es que tengo que estar pendiente de ella..." Y eso es que duele mucho, pues mira. **Es que hacer amigos videntes es que es muy complicado.** De hecho, amigos videntes no tengo. Tengo contados, nos vemos así de vez en cuando, pero que no. Que yo mi percepción es que no...que no, no...que somos...**yo tampoco pido que me cojan en brazos, que soy yo la que se agarra a ti y yo que sé...cuesta mucho. Cuesta mucho en la sociedad.** En cambio en la silla de ruedas pues mira, lo tienen mejor, no sé. Como ven, el hecho de ver ya ahí pueden moverse. Pueden tener sus amigos, pueden salir, pueden entrar...de aquella manera pero bueno. Estoy hablando desde mi punto de vista personal, de cómo me siento yo, con mi día a día y veo que la sociedad no, no.

Qué más te puedo contar. Te puedo contar millones de cosas, tampoco me quiero extender mucho. Bueno, pregúntame, porque podemos estar aquí horas y horas hablándote de este tema porque...puf...tengo anécdotas que me han pasado con gente por no ver... pero tampoco quiero enrollarme mucho. Voy al tercer bloque.

TERCER BLOQUE: EL DÍA A DÍA

Sí, **aquí en casa compartimos las tareas, tanto mi marido como yo.** Las niñas, bueno, como te he dicho tienen catorce años, están en una edad muy difícil de adolescencia, que ese es otro tema aparte, que cuando tienes a los niños deberían darte un manual de instrucciones de “mira, la adolescencia va así”, ¿sabes? Prepárate que tienes once o doce años para prepararte, pero...no te dan nada (risas)...que tampoco es impedimento para mi discapacidad, también te digo.

Que las niñas colaboran lo que se les exige porque sino por su parte no hacen nada, ellas se meten en su cuarto y ya está. Sí, lo único que se le exige es que recojan su cuarto y hay que estar todo el día encima de ellas. Mi marido y yo somos los que llevamos la casa para adelante. **La verdad es que nos congeniamos muy bien.** Mi trabajo...yo trabajo a las siete y media de la mañana, luego llego aquí a las dos de la tarde... dos y media, vamos a ponerle. Preparo la comida para mí y mis hijas porque mi marido come en el trabajo porque hasta las cuatro no sale. Entonces pues yo...lo que me dé tiempo, porque a las cinco me tengo que ir a trabajar, así que yo lo que me dé tiempo. Como, recojo cocina, si me da tiempo a limpiar algo limpio algo, sino pues ya por la tarde me releva mi marido. Si hay que poner lavadoras pues él pone lavadoras, comida para el día siguiente, la cena de las niñas...en fin, que en ese sentido nos vamos coordinando muy bien los dos.

Económicamente, pues mira, todo sale del mismo sitio. Compartimos gastos. Que no es decir, que yo pago la luz y el agua y tú pagas la hipoteca y los gastos escolares...no, no. Todo sale del mismo sitio, en ese sentido. Lo hemos hecho así y nos va bien, la verdad. Bienes gananciales, ¿no? Ehh...sí. No dependo de nadie. Económicamente no, ni nadie depende de mí.

¿Me cuido? Sí. Ahora empiezo a cuidarme, desde que ya las niñas son independientes. Sí que es verdad que yo antes estaba más pendiente de ellas y la verdad es que me cuidaba poco. Me cuidaba poco.

Ahora pues me cuido más, pues mira, me tomo más tiempo para echarme mis cremitas, yo que sé, para cuidarme personalmente yo. Sí que es verdad que me gustaría pues ir a un gimnasio y eso, pero que ahora mismo con el trabajo no puedo. Es imposible, inviable. A ver, cuando me jubile ya creo que empezaré a cuidarme más, o eso quisiera. A nivel personal de ir al gimnasio y demás. Yo ahora pues eso.

Pues sí, mi marido, la verdad es el principal al tener que compartir conmigo el día a día. La familia pues tú le cuentas que te pasa algo pues te lo pregunta, "¿cómo estás? ¿cómo no estás?", te preguntan y tal, pero bueno, el principal es mi marido el que está aquí, (entre risas) el que me soporta vamos.

Y creo que te he contestado todo este bloque. Y bueno, sobre el machismo, a ver, si que es verdad que hay mucho machismo, yo no lo he sufrido, pero sí que lo he visto. Lo he visto...aquí te voy a desarrollar, que dices que al final de las entrevistas te gusta dejar un espacio para contar aquello que apetezca, o se te haya quedado y tal.

Yo, personalmente...bueno, **lo he vivido en mi casa porque mi madre era ama de casa y mi padre pues siempre ha estado trabajando fuera y era ella la que siempre llevaba la casa para adelante**, pero también te digo que...mi padre, a ver, si mi madre estaba algún día mala y mi padre tenía que hacer de comer, mi padre hacía de comer. De hecho él era el cocinero en el barco, ¿vale? Y si tenía que hacer de comer, hacía de comer, y si tenía que poner una lavadora, ponía una lavadora...Yo con mis hermanos era...como soy la mayor, no he convivido yo. Con mi hermano me llevaba doce años, con otro me llevaba diez, bueno el chico sí que es verdad que hemos convivido juntos, ¿vale?, hasta que yo ya me independicé. Y bueno, mi hermano pues eso, si tenía que coger una escoba la cogía pero bueno, tenía que decirle "pues haz esto, haz lo otro" y tal, pero...**ahora he visto que bueno, en ese aspecto hemos avanzado, por que, hombre, mi marido hace todo. Mi marido cocina, mi marido lava, mi marido hace la compra, mi marido lo hace todo, ¿vale? También porque su madre se lo ha inculcado, tanto a él como a sus hermanos.**

Mi suegra siempre ha sido una persona que, como no ha tenido niñas, siempre ha querido una niña y nunca ha tenido niñas pues yo que sé...

"como yo no tengo niñas pues al final hay que hacer todo como si fueran niñas. Hay que hacer todo en la casa". La verdad es que sí.

Y mi padre ahora, que mi madre pues sufrió un ictus y tal, tuvo que cuidarla, y ya ahí tuvo que empezar él ya a hacer más cosas...pues eso. Y ya una vez que mi madre murió y se quedó solo ya sí, ya él va a su compra...tiene ochenta y ocho va a hacer y el tío pues todavía sigue...se cocina, él se lava, él va a la compra, él hace todas las cosas, él tiende...a lo mejor lo llamo y "ah, pues estoy tendiendo", "voy a lavar"...que hay muchos hombres que no, muchos hombres que se quedan solos y se tiene que llegar su hija a su casa y no. Cuando murió mi madre, mi hermana era viuda también, se quedó sola, y en ningún momento dijo "papá, te llevo a mi casa porque te tengo que cuidar porque..." No, no. Porque mi padre era independiente. Y entonces pues mi padre se quedaba solo. **A ver, sí que es verdad, sí que es verdad, que mi padre me hablaba por teléfono,** ahora mi hermana ya no vive, desgraciadamente, murió hace un año, y mi padre pues era mucho de decirme **"ay, tu hermana, no viene a verme"** o "tu hermana..." que a lo mejor sí iba a verlo pero también es que lo que pasa es que la gente mayor le gusta mucho llamar la atención y les gusta mucho que estés por él...y...**"a ver si viene tu hermana y me pone la lavadora"** y yo le decía **"pero si tú sabes hacerlo"** lo que pasa que también ya por llamar la atención, ¿no? Era más por llamar la atención, pero ahora ya no puede llamar la atención porque ahora está solo, ¿no? Pero a lo mejor mi hermana decía "pues hoy voy a comer a casa de papá" y mi hermana me decía "hay que ver, ¿eh? No se le puede...yo que sé...**es un hombre que como tú estés para hacerle de comer o para hacerle...¿sabes? Se sentaba en la mesa "tráeme el pan", "tráeme el agua"... levántate y hazlo tú, ¿no? "Ponme la comida"**...yo le decía a mi hermana "eso te pasa por ir para allá. Está bien que un día puedas ir a comer pero no lo acostumbres porque sino se va a acostumbrar y va a querer que tú se lo hagas todo." **Si él lo hace todo solo, lo que pasa que cuando hay alguien que se lo hace, se aprovecha** (risas), ¿sabes lo que te quiero decir? Que piensa "pues mira, ya que está aquí que me lo haga todo". Pero bueno, él ahora mismo es independiente total. En eso sí hemos avanzado algo.

El otro día estuve en la ONCE que hicimos lo del Día de la Mujer y proyectaron un corto de la Chiquita Piconera y demás y estuvimos debatiendo de cómo ha cambiado la mujer, de la sociedad de antes y ahora. **Sí que es verdad que ahora, afortunadamente hemos avanzado, ¿no? Pero más deberíamos de avanzar. Nos queda mucho recorrido todavía por hacer, nos queda muchísimo recorrido.** Antiguamente pues eso, la mujer de ama de casa...o antiguamente si la mujer trabajaba fuera lo poquito que ganaba se lo daba a los padres, ¿no? Como el caso del corto este, que lo que trabajaba la muchacha de modelo se lo daba a los padres y ella no tenía, no tenía independencia económica. En eso hemos avanzado. Ahora las mujeres trabajamos, cosa que antes eso era...¡puf!...se veía muy feo.

Ahora las mujeres ya podemos ser económicamente independientes y la verdad es que hemos avanzado pero hay muchas cosas todavía, muchas cosas que debemos hacer y a ver si poquito a poco yo qué sé...que hay muchas cosas que hacer, y está bien esto de la igualdad y salir a la calle y manifestarse...lo que no hemos cambiado, que es lo que lo comentaba yo, en esto del corto, **lo que no hemos cambiado desgraciadamente es la violencia de género...puf...en eso, madre mía...y no sé...es que es día raro que tú no pongas el telediario y tú no escuches que han matado a una mujer a manos de su pareja** y tal y no sé...y dice la gente “bueno, pero eso ha existido siempre, lo que pasa es que no se escuchaba, pero eso ha existido siempre”, pero yo que sé...ahora últimamente parece que se escucha más y cuántos niños van detrás...qué pena, qué pena...y juzgamos: “pero esa mujer cómo consiente...a mi me da un guantazo una vez, pero dos no. Y un empujón una vez, pero dos no. Yo ya mira, ahí te quedas. Y denuncio. Y como hay gente que a lo mejor ponen la denuncia y luego la retiran. O vuelven con él, con el agresor, ¿no? Yo no entiendo a las mujeres esas”. Pues dependerá de la situación, ¿no? Porque **si están amenazadas, si dependen económicamente de la pareja, también por los hijos...también son muchas cosas las que la llevan a retirar esa denuncia y las que la llevan a volver con el agresor, ¿no?**

Pero es una pena, juzgamos sin saber. Yo soy la primera, que a veces me entra mucho coraje de decir “pero esa mujer si le ha pegado una vez por qué no sale de su casa con sus hijos”, “¿por qué no denuncia?”, “¿por qué ha vuelto?” Y luego te quedas pensando, por qué habrá sido. **El primer caso que salió, que nos marcó mucho, fue el de Ana Orantes**, imagino que conocerás el tema, yo me acuerdo de cuando vi cuando salía ella en la tele y yo lo estuve viendo y tal y yo “pobrecilla mujer” y a los pocos...no sé, días o meses...falleció. **Esa mujer volvió a su casa, después de haberlo contado ahí.** Hoy en día a mi no se me ocurriría, yo creo que ni a mi ni a nadie, contarle. Y volver otra vez con tu agresor, convivir con él. Eso es otra no, ¿no? **Que tienes que convivir con tu agresor por equis razones...porque lo dicte un juez...puf...es que eso es...yo que sé, yo que sé.** Da pena. Da mucha pena, como mueren mujeres a manos de... de...no sé cómo llamarlos, la verdad, no encuentro un calificativo para estos...estos...seres humanos, por llamarlos de alguna manera. Pero que muchas veces juzgamos sin saber, pero que esto debería de cambiar. Que se hacen manifestaciones, se dice que denuncien, pero sigue pasando, sigue pasando y sigue pasando. Y bueno, esa es mi reflexión de todo esto.

(Entrevista contestada a través de whatsapp).

M^a DEL MAR MOLPECERES

“En cuanto a la violencia simbólica, tras casi veinte años de autonomía siguen poniéndome en cuestión. Parece que tuviera que pasar su visto bueno. Entonces dicen que soy valiente y audaz. Mi respuesta automática es señalar que fui valiente hace veinte años y que lo que hago ahora es actuar por costumbre”.



M^a DEL MAR MOLPECERES

Para el empoderamiento de las mujeres con discapacidad es fundamental la formación académica, empleo remunerado para tener poder sobre su vida, poder sobre sus decisiones, poder sobre el camino a elegir, la equiparación de derechos entre mujeres y varones, fomento de la autonomía y la autoconfianza, evitar los prejuicios, etc. y, por supuesto, la eliminación de los roles patriarcales.

PRIMER BLOQUE: FICHA TÉCNICA

Maria del Mar Molpeceres Molpeceres

60 años

Licenciatura

Pensionista

Migrante interprovincial

Vivo en pareja en un entorno urbano

Discapacidad física (quería explicar que para el caso que nos ocupa, da lo mismo que seas física o intelectual. A las mujeres sin discapacidad las tratan igual que si fueran intelectuales, por ello me parece que es una forma de clasismo que no beneficia a nadie).

Mi discapacidad no es producto de la violencia machista. Mi discapacidad se manifestó de niña y todas las gestiones las hizo mi madre. No sé qué responder a eso.

En lo que se refiere al acceso a la información de recursos, no he tenido problemas, pero las administraciones han hecho de barrera para dificultar mi acceso a recursos para ahorrarse una ayuda económica.

SEGUNDO BLOQUE: VIVENCIAS DE VIOLENCIAS MACHISTAS

En cuanto a las **barreras arquitectónicas**, no me parece que sea propio de igualdad ya que considero que es una lucha propia de la discapacidad, más que del feminismo. Por decir algo, los rebajes arquitectónicos a cota cero, ascensores amplios y rampas con un desnivel máximo del 12%.

En cuanto a la **violencia simbólica**, tras casi veinte años de autonomía siguen poniéndome en cuestión. Parece que tuviera que pasar su visto bueno. Entonces dicen que soy valiente y audaz. Mi respuesta automática es señalar que fui valiente hace veinte años y que lo que hago ahora es actuar por costumbre.

Otro aspecto de la violencia simbólica es asumir que me alagan por decirme que los asuntos domésticos son asunto mío, o que no tengan en cuenta mis circunstancias personales y que lo atribuyan todo a mi discapacidad, obviando que he podido tener un deceso en la familia, preparar un viaje con antelación por temas de accesibilidad o solventar una mala situación económica, pero todo lo atribuyen a la procrastinación o a un desorden mental.

Sobre **violencia psicológica** me ocurrió con el hermano de mi pareja y con su mujer, se burlaban y me menospreciaban por sistema. Un día sus gritos me hicieron temer por mi vida. Decidí irme mientras me amenazaban con el destierro de la familia.

En cuanto a **violencia sexual**, mi cuñado intentó abusar de mí, le dije que parara. Cuando lo comenté a mi familia me dijeron que era normal en los hombres. Yo pensé si me hubieran disculpado de haber consentido y concluí que me condenarían.

Recursos y herramientas de resistencia

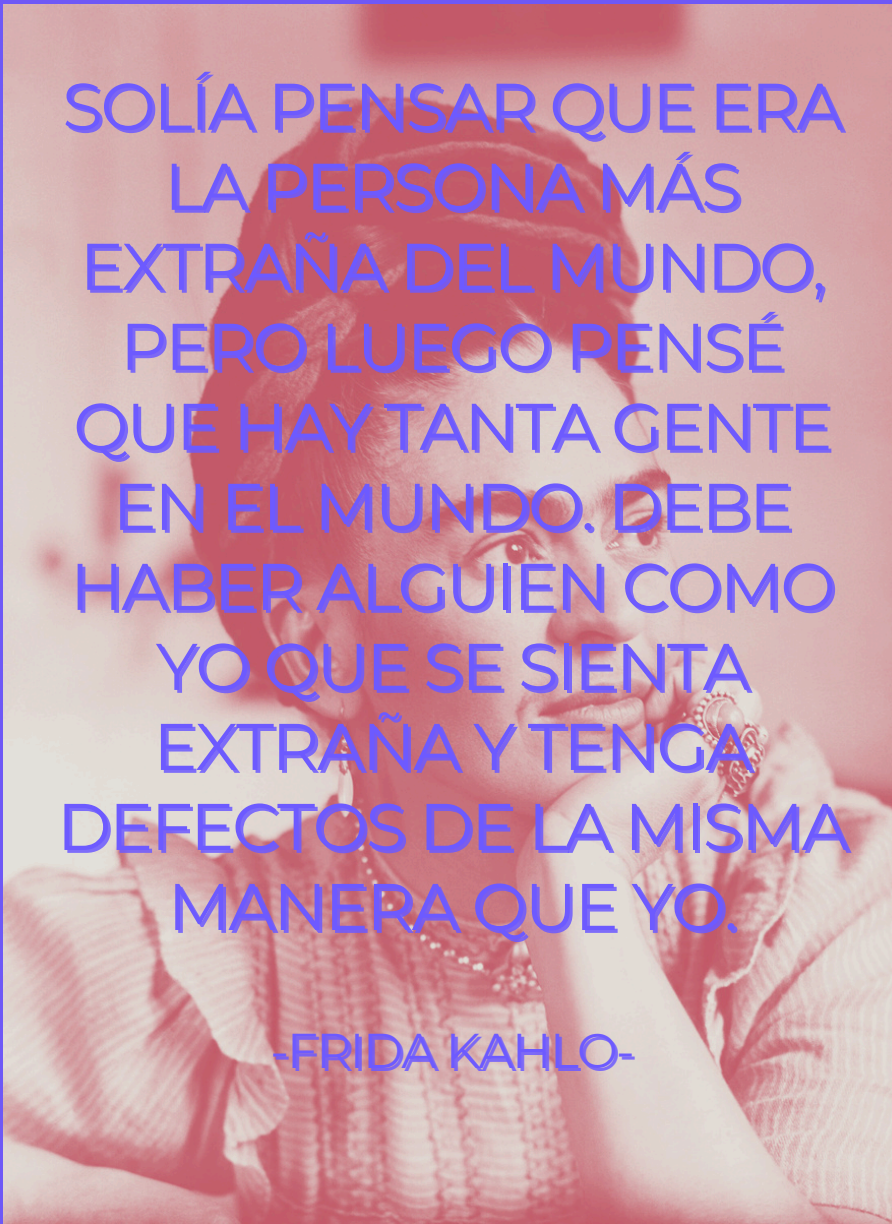
Respecto a los recursos para el empoderamiento de las mujeres con discapacidad **es fundamental la formación académica, empleo remunerado** para tener poder sobre su vida, **poder sobre sus decisiones, poder sobre el camino a elegir, la equiparación de derechos entre mujeres y varones, fomento de la autonomía y la autoconfianza, evitar los prejuicios, etc. y, por supuesto, la eliminación de los roles patriarcales.**

TERCER BLOQUE: EL DÍA A DÍA

Mi compañero y yo nos repartimos las tareas domésticas, aunque al final siempre hago algo más que él. No creo que sea premeditado, pero haciendo balance, es así. Yo soy su ayuda personal, ya que va en silla de ruedas. Nos cuidamos mutuamente, nos apoyamos en lo emocional, etc.

El dinero es escaso y nos cuesta llegar a fin de mes.

(Entrevista contestada a través de mail).



SOLÍA PENSAR QUE ERA
LA PERSONA MÁS
EXTRAÑA DEL MUNDO,
PERO LUEGO PENSÉ
QUE HAY TANTA GENTE
EN EL MUNDO. DEBE
HABER ALGUIEN COMO
YO QUE SE SIENTA
EXTRAÑA Y TENGA
DEFECTOS DE LA MISMA
MANERA QUE YO.

-FRIDA KAHLO-

BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

Arnau Ripollés, María Soledad (2005) La cara oculta de la violencia: la Violencia de Género contra la(s) Mujer(es) con discapacidad(es). GIAT Discapacidad-Fundación Isonomía Igualdad Oportunidades. Universitat Jaume I. Castellón.

Asociación Iniciativas y Estudios Sociales (A.E.S.) (1998) Guía sobre violencia y la mujer con discapacidad, Proyecto METIS, iniciativa DAPHNE de la Unión Europea. Asociación Iniciativas y Estudios Sociales. Disponible en: <https://nomasvg.wordpress.com/guias-y-manuales/proyecto-metis-guia-sobreviolencia-de-genero-y-mujeres-con-discapacidad/>

Caballero Pérez, Isabel y Valés Hidalgo, Ana (2012) Apoyo psicosocial y prevención de la violencia de género en mujeres con discapacidad. Edita: Obra Social "la Caixa". Barcelona.

Comité de Naciones Unidas sobre derechos de las personas con discapacidad (2014). Debate General sobre mujeres y niñas con discapacidad. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Comité de Naciones Unidas sobre derechos de las personas con discapacidad (2016) Observación general núm. 3 sobre las mujeres y las niñas con discapacidad. Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad.

Delegación de Gobierno para la Violencia de Género (2015). Macroencuesta de violencia contra la mujer. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Madrid. Investigación realizada por Verónica de Miguel Luken (Universidad de Málaga).

Delegación de Gobierno para la Violencia de Género (2020A) La violencia sexual en las mujeres con discapacidad intelectual. Ministerio de Igualdad. Madrid. Fundación CERMI-Mujeres. Investigadora principal Esther Castellanos Torres (Universidad de Alicante).

Delegación de Gobierno contra la Violencia de Género (2020B) Macroencuesta de violencia contra la mujer 2019. Ministerio de Igualdad. Madrid.

Delegación de Gobierno para la Violencia de Género (2020C) Mujer, discapacidad y violencia de género. Ministerio de Igualdad. Madrid. Federación de Mujeres Progresistas. Investigadora principal Esther Castellanos Torres (Universidad de Alicante).

Durán, María Ángeles, (2018). La riqueza invisible del cuidado. Valencia. Universidad de Valencia.

European Anti-Poverty Network (EAPN) (2025). El Estado de la Pobreza 2025. Avance de resultados. Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES)

European Union Agency for Fundamental Rights (2014) Violence against women: an EU-wide survey. Main results report. Viena.

Federación de Asociaciones para la Promoción de la Mujer con Discapacidad LUNA Andalucía (2011). Formación en Género y Discapacidad. Edita: Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.

Fundación CERMI Mujeres (2016). Informe sobre violencia de género hacia las mujeres con discapacidad a partir de la Macroencuesta 2015. Edita: Cinca.

Fundación CERMI Mujeres y Foro Europea. de la Discapacidad (2018). Poner fin a la esterilización forzada de las mujeres y niñas con discapacidad. Edita: Cinca.

Fundación CERMI Mujeres (2022). Derechos humanos de las mujeres y niñas con discapacidad. Edita: Cinca. Madrid.

Fundación CERMI Mujeres (2022) . Estudio diagnóstico. La trata de mujeres y niñas con discapacidad con fines de explotación sexual en España. Sagrado R., Beatriz y T. Magaly.

Fundación CERMI Mujeres (2022). Informe sobre violencia de género hacia las mujeres con discapacidad a partir de la explotación de los datos de la macroencuesta de violencia contra la mujer 2019 de la DGVG. Equipo de investigación: Esther Castellanos-Torres (investigadora principal), José Fernández Sáez y Miriam Rubio Ramírez. Edita: Cinca.

Fundación ONCE (2017). Observatorio de Accesibilidad Universal del turismo en España. Colaboran: CERMI, Real Patronato sobre Discapacidad y el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.

García Moreno, Claudia (2000). Violencia contra la mujer. Género y equidad en la salud . Organización Panamericana de la Salud. Emitido originalmente como el documento “Violence Against Women, Gender, and Health Equity”(No. 99.15) de la Serie de Working Papers del Harvard Center for Population and Development Studies, Harvard School of Public Health.

<https://www.bidea.es/noticias/accesibilidad-urbana-y-soluciones/>

<https://www.rtve.es/play/audios/tolerancia-cero/tratamujeresdiscapacidadvictimassinalternativas/6748302/>

<https://www.filia.org.uk/latest-news/2021/12/21/male-carers-and-the-sexual-abuse-of-disabled-women> (2021)

Male Carers and the Sexual Abuse of Disabled Women (Dr EM @PankhurstEM)

International Network of Women with Disabilities (INWWD) (2010). Violencia contra Mujeres con Discapacidad. Red Internacional de Mujeres con Discapacidad.

Iglesias Padrón, Marita; Gil, G.; Joneken, A.; Mickler, B.; Knudsen, J.S. (1998): Violencia y la Mujer con Discapacidad. Proyecto METIS, iniciativa DAPHNE de la Unión Europea. Asociación Iniciativas y Estudios Sociales.

Jenaro Río, Cristina (2007). Necesidades en el medio rural de las personas con gran discapacidad física y sus familias. Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO), Universidad de Salamanca.

Lorente Acosta, Miguel; Sanchez De Lara Sorzano, Cruz y Naredo Cambor, Covadonga (2007) Suicidio y Violencia De Género. Edita: Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid.

Morris, Jenny (1996). Encuentros con desconocidas. Feminismo y discapacidad. NARCEA, S.A. DE EDICIONES, Madrid.

OED (2019) Informe Olivenza 2018, sobre la situación general de la discapacidad en España. Observatorio Estatal de la Discapacidad.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) (2012). Estudio temático sobre la cuestión de la violencia contra las mujeres y las niñas y la discapacidad. Consejo de Derechos Humanos, 20º periodo de sesiones, temas 2 y 3 de la agenda.

Parlamento Europeo (2004). Informe sobre la situación de las mujeres de los grupos minoritarios en la Unión Europea.

Disponible en: https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/A-5-2004-0102_ES.html

Peláez Narváez, Ana (2013). La violencia contra las mujeres con discapacidad en Pérez-Puig González, Rocío (coord.). Mujer, discapacidad y violencia. Madrid, Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). Edita: Lual.

Pérez, F., E. Uriel (dirs.), E. Benages, A. Gómez y L. Hernández (2023). Más allá del PIB. El valor de la producción doméstica y el ocio en España. Bilbao: Fundación BBVA.

Pérez Gil, Rosa y Plena Inclusión (2018) La violencia de género en las mujeres con discapacidad intelectual. En Revista Voces N° 426.

Sánchez Moro, Carmen; Álvarez-Buylla Bustillo, Susana y Espinella Sánchez, Belen (2010). Situación de las mujeres sordas ante la violencia de género. Edita: Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE).

Santamarina, Cristina (2011). Violencia de género hacia las mujeres con discapacidad. Un acercamiento desde diversas perspectivas profesionales. Edita: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, Madrid.

Tobío Ordoñez, Juana Maria (2013). Estudio llevado a cabo para analizar el impacto social en las mujeres con discapacidad que participaron en el programa Violencia: Tolerancia Cero, en la comunidad autónoma de Galicia (2011-2012). Trabajo de fin de grado dirigido por María Jesús Martínez Pestaña. Universidad Internacional de la Rioja.

Gracias a todas y cada una de vosotras
por vuestra generosidad

Un proyecto de:



Subvencionado por:



Instituto de las
MUJERES